



Consejo Michoacano para la Construcción
de la Paz y la Reconciliación

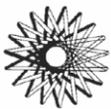


LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Una Guía para su instalación y operación

Abril 2023

Versión 2.13



Centro Lindavista®
Centro de Investigación,
Información y Apoyo a la Cultura, A. C.

UVAQ
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
PROFESIONISTAS QUE MUEVEN AL MUNDO

LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 4 |
| Capítulo 1. Fundamentos: Las políticas de gobierno y sociedad de Construcción de paz | 9 |
| 1.1 -Por qué se necesita | 9 |
| 1.2 -Políticas de Estado indispensables y sus conjuntos interrelacionados | 11 |
| 1.3- El diálogo para el fortalecimiento del Estado constructor de Paz | 19 |
| Capítulo 2. Referentes y valores base que orientan el trabajo del Comité | 21 |
| 1. Respetamos la pluralidad de opiniones | 21 |
| 2. Todo lo haremos con base en el diálogo social, la participación ciudadana y la colaboración..... | 21 |
| 3. Creemos que la construcción de paz, es aportación conjunta de todas y todos..... | 22 |
| 4. Reconocemos a nuestro territorio como una construcción social viva | 22 |
| 5. Queremos cambiar relaciones de poder y formas de la política violentas, con una visión sistémica y colaborativa | 23 |
| 6. Contamos con una visión de largo plazo compartida y operativa | 23 |
| 7. Buscamos de orientar la estructura económica hacia una economía de paz..... | 24 |
| 8. Promovemos a la sociedad como coproductora de seguridad y prevención | 25 |
| 9. Impulsamos que todo el gobierno y todos los gobiernos colaboren..... | 25 |
| 10. Avanzamos hacia formas nuevas de institucionalidad y participación | 25 |
| 11. Ante un dolor profundo, escuchamos y actuamos con las víctimas | 25 |
| Capítulo 3. Definiciones de las figuras que constituyan los Comités Municipales así como de lineamientos internos. | 27 |
| Capítulo 4. Proceso de instalación y operación de los Comités Municipales | 29 |
| Etapa 1: Trabajo Previo a la Instalación del Comité Municipal..... | 29 |
| Etapa 2.-Trabajo de Instalación del Comité Municipal | 32 |
| | 34 |
| Etapa 3.-Trabajo de evaluación, seguimiento y cumplimiento de objetivos | 34 |
| CAPÍTULO 5.- CAPACITACIÓN | 38 |
| CAPÍTULO 6- Trabajo Intergubernamental: : TODO EL GOBIERNO Y TODOS LOS GOBIERNOS COLABORAMOS | 40 |
| RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN | 47 |

| | |
|---|----|
| El Consejo Michoacano para la Construcción de Paz y Reconciliación | 47 |
| Guerrero es Primero | 47 |
| Centro Lindavista | 49 |
| Universidad Vasco de Quiroga | 50 |
| ANEXO 1.- Convocatoria a los distintos grupos a constituir el Grupo Inicial Representativo..... | 52 |
| ANEXO 2.- Modelo de protocolo para la instalación de los Consejos Municipales y toma de compromisos por los integrantes. | 55 |
| ANEXO 3.- Propuesta de taller para futuros participantes de un Comité Municipal para la Construcción de la Paz y la Reconciliación..... | 56 |
| A N E X O.3.1. INTERROGANTES PARA EL DISEÑO ESTRATÉGICO | 58 |
| ANEXO 4.- Definición inicial de Agendas de Paz, Estrategias y Misiones..... | 61 |
| Anexo 4.1 -Análisis de Problemáticas | 63 |
| Anexo 4.2Políticas que se pueden seguir., Propuesta de Metodología de la Influencia y Dependencia. | 66 |
| A N E X O 5.- CAPACITACIONES | 74 |
| ANEXOS | 48 |
| ANEXO 1 Convocatoria a los distintos grupos a constituir el Grupo Inicial Representativo | |
| ANEXO 2 Modelo protocolo para la instalación del Comité municipal para la construcción de la paz y la reconciliación y toma de compromisos | |
| ANEXO 3 Propuesta de taller para futuros participantes de un Comité Municipal para la Construcción de la Paz y la Reconciliación | |
| Anexo.3.1. Interrogantes para el diseño estratégico | |
| ANEXO 4. Definición inicial de Agendas de Paz, Estrategias y Misiones (Apoyo para la elaboración de plan de trabajo) | |
| ANEXO 5 Banco de capacitaciones | |

Introducción

El municipio sigue siendo el organismo público que más escucha, el más cercano a la gente, y los alcaldes, se diga lo que se diga, a menudo se dedican sinceramente al servicio del bien común.

El alcalde/la alcaldesa es a menudo el último recurso de aquellos que se sienten olvidados. (...) destaco la figura emblemática de este funcionario electo, garante de derechos y fraternidad. Porque la alcaldesa/el alcalde debe garantizar que todas las personas que viven en el territorio municipal tengan acceso a sus derechos, especialmente los derechos sociales. Sin embargo, debido a los diferentes niveles de descentralización, muchas áreas no están dentro de su competencia... ¡Pobre alcalde! ¿Solo tendría la competencia de las aceras y los botes de basura? No. Tiene el deber y la legitimidad de verificar que, en su territorio, los diversos actores estén haciendo su trabajo, para que los más vulnerables puedan acceder fácilmente a sus derechos. Puede, y debe, reunir en torno a la misma mesa a funcionarios y administraciones que a menudo no se hablan entre sí.

*El alcalde/la alcaldesa garante de la fraternidad y derechos.
Véronique Fayet¹*

Los Comités Municipales para la Construcción de Paz y la Reconciliación se constituyen como una pieza central de una estrategia integral para articular la participación, incluyente y comprometida, de diversos actores sociales, en los procesos de cultura de paz y prevención social del delito para la reconstrucción del tejido social.

Los Comités pueden ser impulsados por los gobiernos municipales con el apoyo y participación del gobierno federal y de los gobiernos de los estados, o por Consejos Estatales constituidos, o por grupos de sociedad, siempre incorporando a todos los actores necesarios. Expresan el compromiso de sociedad y autoridades municipales en trabajar por la paz.

Los Comités Municipales buscan generar, promover y difundir procesos que contribuyan al derecho a la paz, fomentar el diálogo y la colaboración entre los municipios y los diferentes actores sociales para el desarrollo conjunto de estrategias multidimensionales, transversales e incluyentes para la Construcción de la Paz y la Reconciliación

¹ Revue Projet 2020/1 (N° 374), pages 30 à 32

La presente guía tiene como objetivo dar elementos a las y los constructores de paz que buscan organizar mecanismos de acción conjunta para la paz entre sociedad y gobiernos a fin de que se pueda este proceso realizarse de manera más participativa, eficaz, ordenada y permanente.

Ha sido diseñada por participantes en Guerrero es Primero, el Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y Reconciliación, con la colaboración de diversos actores. Queremos agradecer en especial a la Universidad Vasco de Quiroga **(Morelia)** y al Centro Lindavista su colaboración.

Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz,
Guerrero es Primero.

Aspectos básicos y síntesis

Objetivos de los Comités Municipales

- 1.- Promover la formación de actores sociales para promover el diálogo, la colaboración personal y la resolución positiva de conflictos.
- 2.- Sensibilizar y capacitar a la población respecto a la necesidad de establecer puentes que conduzcan a la paz en particular desde el municipio .
- 3.- Generar acciones concretas, medibles y evaluables (indicadores) a través de las cuales se fomente y aterrice la cultura de la paz.

Contexto social y antecedentes

La Construcción de la paz requiere el trabajo en las causas y factores que impulsan hacia las violencias, con una acción de todas y todos -sociedad y gobiernos- de manera concertada, continua, progresiva y brindando respuestas estructurales a las coyunturas y problemáticas estatales, regionales y locales.

Los gobiernos municipales, requieren establecer la práctica permanente, y la convocatoria a todos los actores sociales para que en conjunto trabajen por la paz, la justicia social, la cohesión social y territorial, el desarrollo integral, y la transformación de conflictos a todos los niveles.

Ha habido a través de nuestra historia numerosos esfuerzos por construir la paz, sin ellos la situación sería grave, especialmente a partir de las olas de violencia ligadas al narcotráfico. Hemos de reconocer numerosos constructores y constructoras de paz como son colectivos de víctimas, grupos de mujeres, centros de escucha, grupos de trabajo contra las adicciones, espacios de diálogo e interlocución plural, grupos locales de propuesta, actores que hacen conciliación entre grupos en conflicto y violencia, aquellos en favor de los derechos humanos personales y colectivos, las y los académicos que buscan dilucidar los factores de las diversas violencias, personas y organizaciones que impulsan procesos de formación y educación para la paz, y muchas y muchos más que trabajan discretamente. Todos ellos deben ser invitados a participar en los Comités Municipales que se vayan creando para que puedan contribuir organizadamente a la paz.

Para efectivamente construir la paz es necesario que exista uno o varios mecanismos que tiendan puentes, propicien el mutuo conocimiento, la colaboración, la visión de largo plazo y promoción y realización de experiencias comunes entre todas estas personas, comunidades y grupos. Corresponde al municipio propiciar y orientar la creación y fortalecimiento de esfuerzos, mecanismos e instituciones.

Una caracterización

- Un Consejo territorial de construcción de paz es una institución que expresa el compromiso de Estado por la paz.
- La institución es un colectivo ciudadano plural e incluyente que
 - escucha y dialoga socialmente para
 - Construir procesos, programas y acciones de futuro,
 - Conjuntando la voluntad y recursos de
 - todos los poderes y niveles de gobierno y
 - De sociedad, comunidades y personas
 - En un proceso que atiende el hoy y el mañana, es decir las causas y factores y contribuye a fortalecer instituciones, estructuras, culturas y actitudes para avanzar hacia una paz con justicia.

Un comité municipal, o metropolitano, de construcción de paz es una institución que expresa el compromiso del municipio y su población por la paz. Es una institución — colectivo ciudadano, plural e incluyente que escucha y dialoga socialmente y promueve el diálogo social para construir procesos, programas y acciones de futuro, conjuntando la voluntad y los recursos de gobierno y de sociedad, comunidades y personas.

Características

En el Comité se da la bienvenida a las personas, las comunidades y las organizaciones, a la sociedad en su conjunto para que contribuyan a orientar el proceso y a dar elementos y herramientas para que todos puedan actuar conjuntamente y construyan sinergia.

No habrá discriminación partidista, étnica, ideológica, religiosa, de género, o de cualquier otro tipo/origen.

Será un lugar de diálogo, búsqueda de entendimientos, conciliación y acciones concertadas. Para facilitar estos procesos se establecería asimismo un enlace que brindará trabajo de base, análisis y propuesta, comunicación permanente con todas y todos quienes participen, continuidad de gestión y promueva el crecimiento, continuidad y sostenibilidad a largo plazo de todos.

Posibles acciones de un Comité

- Espacio y propulsar el diálogo/conciliación/mediación

- Formación de personas a la conciliación, diálogo y transformación positiva de conflictos
- Formación de funcionarios municipales a la cohesión, transformación positiva de conflictos, conciliación y construcción de paz.
- Aportar elementos para una cultura de paz en la sociedad y comunidades, especialmente medios de comunicación y en escuelas
- Fomenta la Economía social con una visión de cohesión social y paz.
- Propicia que todas las políticas públicas contribuyan a la paz.
- Promueve que todos los actores actúen conjuntamente para la construcción de la paz.
- Vincular las acciones que promueven la cultura de paz en el territorio para lograr un objetivo en común.

En este documento se brindan los elementos que puedan sustentar su visión y trabajo, así como la posible ruta de trabajo para su establecimiento y operación.

Esperamos que este conjunto de informaciones pueda ser útil a todas y todos quienes trabajan por la paz y la justicia en el ámbito local para avanzar en sus esfuerzos construidos entre sociedad y gobiernos.

Capítulo 1. Fundamentos: Las políticas de gobierno y sociedad de Construcción de paz

Somos un Municipio constructor de paz y justicia

- Debemos continuar transitando de un Estado que ha sido violento a un Estado constructor de paz
- Debemos basar el proceso en el reconocimiento de nuestra historia y trabajando por un futuro de largo plazo
- Debemos actuar las varias políticas necesarias de manera integrada y completas.

Se presenta este documento solamente como base para procesos de diálogo y discernimiento de los actores del Estado, es decir de gobiernos y sociedad, en todos los territorios de la nación mexicana. Esperamos sea útil para alcanzar entendimientos para el futuro.²

1.1 -Por qué se necesita

Porque el Estado somos todos,³ y el Estado es de todos, en él cada quien participa con responsabilidades y posibilidades distintas, dentro de un sistema dinámico y complejo que requiere acciones complementarias y armónicas tanto de instituciones, como de sociedad y ciudadanía, es decir, de todo el pueblo, para enfrentarnos a un fenómeno de violencias complejo y diseñar un proceso de construcción de paz de largo plazo, sustentado y plural. Todo el Estado actúa, según sus posibilidades corresponsablemente: gobiernos y población en sus territorios. El gobierno de México tiene un papel fundamental en orientar este proceso.

Se trata de construir un planteamiento abierto a partir de la colaboración de todos los sectores para escribir la historia de los esfuerzos de paz de los pasados 20 años, y para basar en ello la construcción de un futuro los próximos 20 o más años. No se empieza de cero, se construye a partir de los cimientos, los pilares, esfuerzos y los errores y debilidades de todos en estos años. Se evolucionará en actitudes, políticas, legislación de maneras que respondan a las necesidades actuales y del largo plazo.

² Elaborado en el Centro Lindavista, julio 2022

³ El artículo 39 constitucional señala que, “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno” (art 39) Diego Valadés en sus comentarios a ese artículo señala “En la doctrina clásica hay coincidencia en cuanto a los elementos del Estado: población, territorio y poder político propio. En la actualidad una parte de la doctrina le adiciona un cuarto elemento: la Constitución.” Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada, Instituto Investigaciones Jurídicas 2021, pág. 355

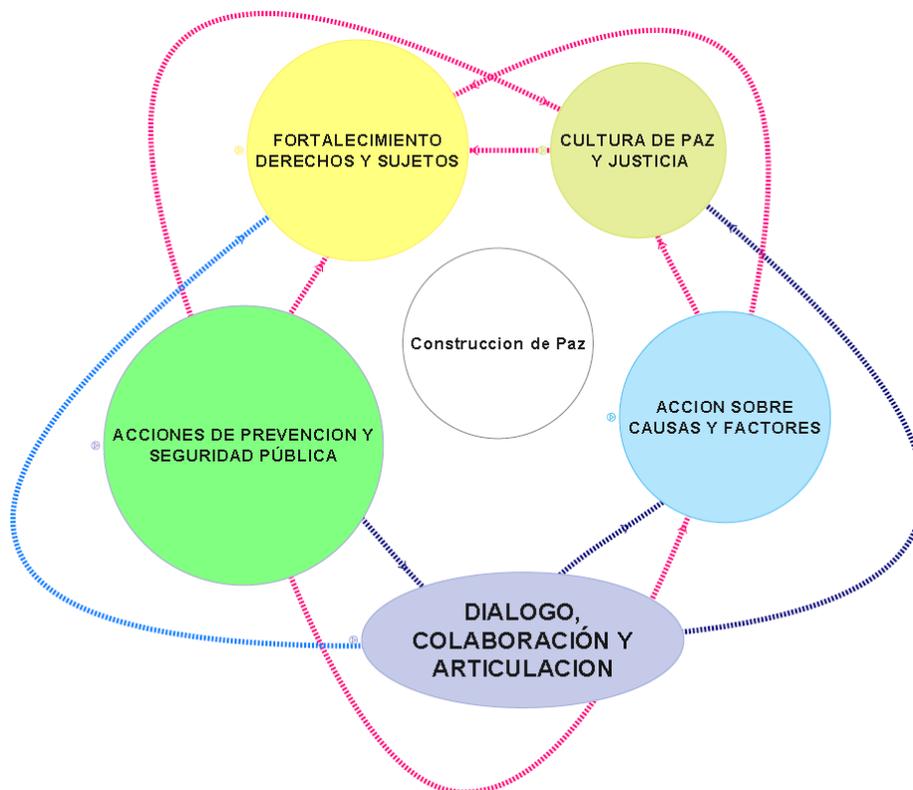
El Estado ha ido transitando paso a paso de un Estado fragmentado entre población y gobiernos, de un Estado en guerra civil, de un Estado con gobiernos ausentes en la justicia, hacia un Estado con posibilidades abiertas de ser social, de ser buscador de paz. Toca ahora trabajar por esas posibilidades entre todos y todas.

La paz, como también los sistemas que sustentan las violencias, evolucionan de manera dinámica, derivada de múltiples factores y causas interrelacionadas entre sí, con actores e impulsores (drivers) a veces a mucha distancia de las violencias visibles. Por ello las acciones y políticas del Estado (gobiernos y sociedades) habrán de ser multi-territoriales, multi-dimensionales, multi-actores y con flexibilidad y adaptabilidad en el tiempo, reconociendo la historia y sus limitaciones sobre la actualidad derivadas de nuestras trayectorias, pero trascendiéndolas.

1.2 -Políticas de Estado indispensables y sus conjuntos interrelacionados

A partir del esfuerzo de describir las acciones realizadas hasta el momento por gobiernos, sociedades y comunidades para alcanzar la paz, se fundamenta un diálogo que nos lleve a planteamientos sobre lo que cada quien -siempre en colaboración con las demás- pudiera hacer en el caminar para este proceso de largo plazo. Esta ubicación y colaboración requiere un referente de lo indispensable para lograr el avance real y sustentable. Para ello hemos identificado **5 agrupamientos de política de Estado** en los que es importante trabajar para lograr avances sistémicos, mutuamente reforzantes que conduzcan a una paz sustentable. Cada uno de estos agrupamientos está compuesto de varias políticas de estado que tienen más estrecha relación entre sí, el conjunto **de todas esas 13 políticas** que consideramos **indispensables** también se presenta a continuación.

a) Agrupamientos e interrelaciones



5 conjuntos (agrupamientos, constelaciones, grupos, conglomerados) de políticas de Estado

- Fortalecimiento de derechos y Sujetos
- Cultura de Paz y Justicia
- Acciones de Prevención y Seguridad Pública
- Acciones sobre Causas y Factores
- Diálogo, Colaboración y Articulación

Estos cinco conjuntos se refuerzan y dan sostenibilidad del corto a largo plazo, sus carencias también pueden contribuir al debilitamiento mutuo. Responden también a las estructuras y dinámicas que alimentan a las violencias: cultura de muerte y violencia como medio aceptado para lograr objetivos, rechazo del otro e individualismo sin límites, violencias directas y auto-reforzantes, economías de sustento a la violencia y de consumo inmediato, estructuras de dominación violenta y las barreras a la escucha y la comunicación con otras y otros actores.

b) Descripción de las políticas de Estado indispensables.

La Construcción de Paz requiere de, al menos, la actuación en los 5 campos mencionados. Pero estos conjuntos están compuestos por muy numerosas políticas y acciones, que todos/as reconozcan son parte de un esfuerzo multidimensional de trabajo por la paz. Presentamos a continuación un listado con breves explicaciones de los contenidos y alcances de estas políticas indispensables, asimismo un cuadro ilustrativo de los Cinco conjuntos y las 13 políticas y finalmente un cuadro que muestra de manera ilustrativa, solamente para dos conjuntos las interrelaciones de apoyo mutuo entre las políticas.

b.1. CULTURA DE PAZ Y JUSTICIA

Este conjunto de acciones incluye todos los aspectos relacionados con a) **Comunicación social que transmita paz, Lograr verdad en la información** tanto gubernamentales como privadas y sociales. Ello para contribuir a **Construir imaginario social de paz**

Otra línea es la **b) Educación para la paz en todos los ámbitos y la Educación cívica** tanto escolarizada como también a la población en general. Todo ello llevará a **Construcción de una ética civil compartida**

Una línea que se tiene que trabajar conjuntamente con la de derechos humanos (ver adelante) es la de la **Justicia**, tanto en sus aspectos jurídicos, como los económicos, sociales y ambientales.

Los aspectos relacionados con la cultura en su sentido más general pueden aterrizar en la **c) Incorporación de la paz en las culturas, el Reconocimiento de acciones y culturas de paz y la Relación con los Pueblos originarios y sus culturas.**

b.2 SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DELINCUENCIA

2-Políticas de prevención de violencias y delincuencia

Existe un conjunto de **Políticas de seguridad ciudadana y** aquellas la **Prevención de violencias y delincuencia**, así como de los conflictos mediante cambios estructurales, de infraestructura fortalecimiento de capacidades gubernamentales y de coordinación interinstitucional que evitan las acciones violentas y que incluyen toda una gama de acciones de inteligencia, control financiero, fortalecimiento local gubernamental y policiaco, entre otras.

3-Políticas con respecto a drogas y armas

Con respecto a **drogas** se deben instrumentar **Políticas hacia personas para evitar consumos dañinos**, así como aquellas regionales de **Reconversión productiva y la permanente presencia de las instituciones del Estado.**

Las Políticas de control de armas, tienen una vertiente local, una de devolución de armas, otras normativas y finalmente una internacional.

b.3-ACCION SOBRE CAUSAS Y FACTORES

4-Política social integral

Estas políticas son constructoras de paz al reducir causas estructurales de injusticia y violencia, y a apoyar el presente y el largo plazo por ello **las Políticas de superación a la pobreza y las de reducción sustancial de la desigualdad**, deben ser permanentes y ligadas a los derechos, pero ajustadas a las realidades locales.

Las anteriores políticas deben ser complementadas con **Acciones de tejido social y de Políticas de cohesión e innovación social**, concretas, viables, con colaboración y coordinación estrecha de los tres niveles de gobierno y el involucramiento de actores sociales, que actúen desde, por y para las comunidades, en una visión que va de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.

5-Desarrollo sustentable de territorios

Se requiere la construcción de **políticas integrales** territoriales que puedan conducir a **Territorios de paz, derechos humanos y desarrollo sustentable**, tanto en aquellos urbanos, como rurales buscando **las alternativas económicas y la Defensa de territorios frente a usos inadecuados o explotadores de la naturaleza y las sociedades**.

6-Economías y desarrollo para la paz

La continuación de los procesos y estructuras económicas que han venido imperando en la gran mayoría de las regiones contribuiría a la permanencia de las violencias, si bien esto está cambiando, es necesario fortalecer acciones estructurales. Por ello es indispensable brindar **Alternativas de Desarrollo**, lo que implica la **Promoción de economía social y solidaria** y en territorios completos **Alternativas a cultivos, actividades y rutas ilegales**. Así como **las relaciones diversas con otras regiones, grandes empresas y proyectos económicos**.

b.4-FORTALECIMIENTO DERECHOS Y SUJETOS

7-Políticas de derechos humanos

La falta de respeto a los derechos humanos es violencia, y la promoción de ellos es indispensable para la paz, por ello deben incluirse en las acciones de cultura de paz, pero directamente actuar en **políticas para la verdad y víctimas** (que requieren un trabajo específico señalado en el punto 13). Los **Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales** que son de índole colectiva deben actuarse de manera inseparable con **Derechos civiles y políticos**, tanto individuales como colectivos y de los pueblos, y como mecanismos o formas de identificación y contención de alertas en territorios.

La situación mexicana amerita la definición de políticas específicas hacia **Defensores y comunicadores**.

8-Apoyo a grupos especialmente importantes

Es imprescindible la solución a grupos de población específicos, como son **Mujeres, Familias, Grupos etarios** con requerimientos y vulnerabilidades específicas **Adultos mayores, Jóvenes y Niñas, niños y adolescentes, de zonas urbanas, pero enfatizando en zonas rurales. Asimismo aquellas con problemáticas de trata** .

En este rubro se incluye la acción en favor de las personas **Migrantes (incluidos Desplazados y Jornaleros), (una política básica y digna de atención a migrantes centroamericanos) y poblaciones como LGBTTI+**.

9-Víctimas como sujetos

Las violencias han generado un elevadísimo número de víctimas en nuestro país. Su marginación en el imaginario colectivo y su estigmatización han sido prevaletentes en la sociedad. Por ello se requiere una prioritaria atención del conjunto de la sociedad complementando la acción de gobiernos que se traduzca en **Atención integral a Víctimas de las violencias**, tanto individualmente como a sus colectivos con gran respeto por su dignidad. Ello llevará a fortalecer los servicios públicos de búsqueda e identificación, y los **Centros de escucha, Las Alternativas productivas, el apoyo a colectivos, la Dignificación de su labor de búsqueda**, entre otras.

b.5-DIALOGO, COLABORACIÓN Y ARTICULACION (LÍNEA TRASVERSAL)

10-Escucha, Diálogo y Participación social

Aquí se incluyen los **Procesos de diálogo social**, que busquen la Incorporación de la Ciudadanía no participante, y con diversos actores entre los que destacan **Diálogo con iglesias, Diálogo con organizaciones, Diálogo con comunidades, grupos y redes**. Como objetivos y horizontes se encuentran **la Convivencia y la cohesión social**.

Es necesario el **Fortalecimiento del dialogo, mediación, negociación y el establecimiento de diversos mecanismos para dar continuidad y eficacia a estos procesos, como es el caso de los Consejos territoriales y nacional de Paz**

No puede excluirse también una política real de **Relación con actores violentos**, tomando experiencias internacionales, y casos regionales o locales para aprendizajes y aplicaciones futuras.

11-Reconciliación y justicia

La reconciliación tiene que ser un camino integrado con el de la justicia realizado a través de la **Resolución y transformación de conflictos y de la sociedad, así como**

de las Políticas de justicia transicional, y las Comisiones de la Verdad con amplitud de acción. Asimismo en este rubro entrarán políticas dirigidas a **Personas privadas de su libertad**, las no juzgadas aún, entre ellas **Amnistías y reducción de penas.**

12-Fortalecimiento Institucional

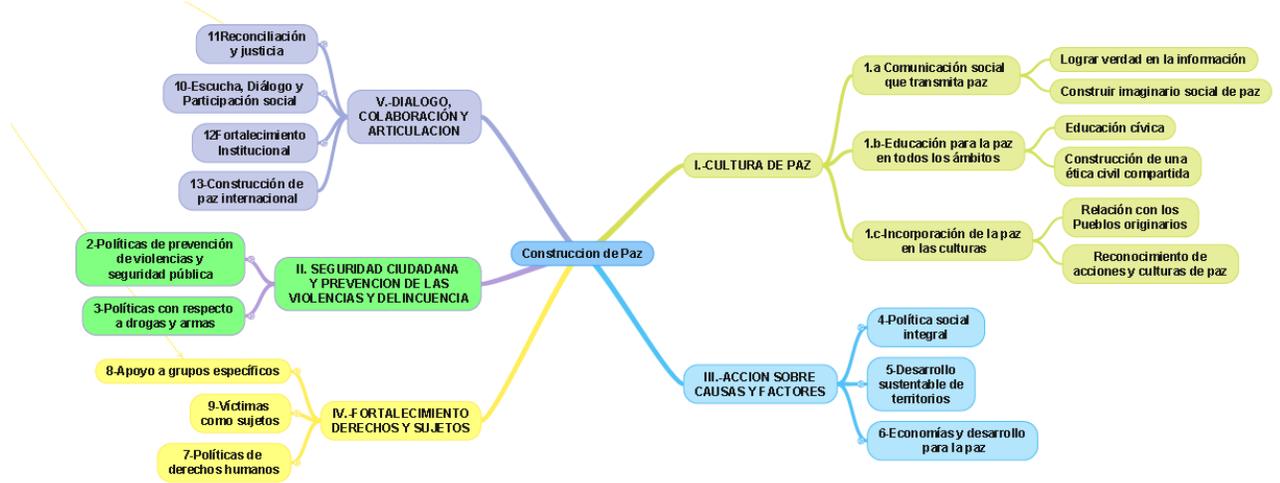
Es necesario avanzar a adecuar las instituciones a los nuevos retos, para mantener procesos en el largo plazo. Se han identificado como especialmente importantes:

- **Construcción de instituciones de paz y de diálogo**
- **Procesos de colaboración y articulación de Instituciones públicas**
- **Fortalecimiento de capacidades de gobiernos estatales y municipales**
- **Programación y presupuestación suficiente y plurianual**
- **Transversalizar la construcción y/o cultura de paz en todas las dependencias,**

13-Construcción de paz internacional

México no es una isla geográfica, económica o socialmente, al contrario, es un país dependiente de políticas, actores y tendencias, especialmente en Estados Unidos de América, pero también, aunque asimétricamente, en América Latina y en otras regiones. Por ello habrá que continuar y fortalecer las acciones en torno a **políticas de armas y drogas, empresas de recursos naturales en especial mineras, maquiladoras, de ciertos tipos de turismo y sobre culturas de violencia y de consumo sin límites. Hay que dar continuidad a las acciones de manera simultánea y coordinada en el exterior y en la nación.** Así como otras que se vea afectan a alguna región en particular. **La problemática de migración** se presta a numerosas violencias por lo que debe tratarse en su integralidad.

Cuadro que muestra los Cinco conjuntos de políticas de Estado y las 13 políticas indispensables que los integran



c) La realidad de un país de gran heterogeneidad

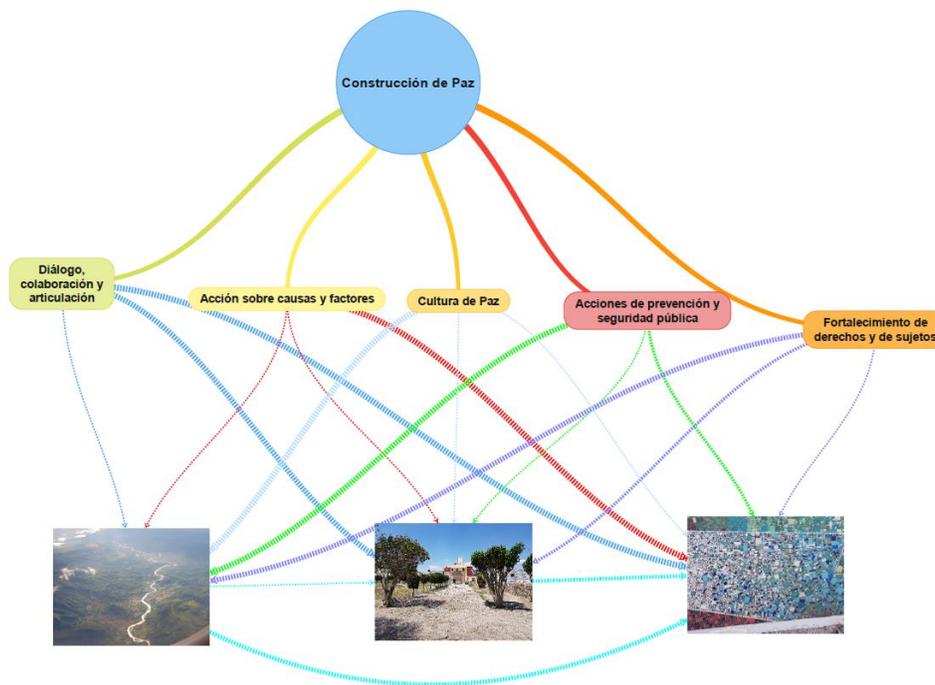
Cada región requiere una mezcla de los 5 conjuntos que responda a su realidad.

Es evidente que, en una nación de la magnitud y heterogeneidad de México, con historias y evolución que llevan a que las violencias adquieran formas, magnitudes y modalidades diversas, y por lo tanto las políticas y acciones del Estado deban de traducirse en un uso con diferentes dosificaciones que respondan a estas realidades. Tiene que haber mecanismos de escucha, diálogo, concertación y decisión adecuados a las necesidades y realidades regionales, más allá de procesos y tiempos puramente administrativos. Las regiones tampoco están aisladas en su problemática, tienen relaciones que impactan las dinámicas de otras y viceversa, por lo que diversas políticas deben realizarse de manera que impacten a esas dinámicas mutuas.

Las líneas que van a cada región tienen intensidades y modalidades diversas.

La combinación de políticas responde a la historia, las realidades y los futuros diversos, pero dentro de una congruencia con el conjunto de la región, estado y federación.

Las regiones tienen interrelaciones entre sí para bien y para mal, que deben también abordarse



1.3- El diálogo para el fortalecimiento del Estado constructor de Paz

La construcción de paz es mucho más difícil que hacer la guerra, porque para hacer la guerra se necesita un ejército bien organizado pero para construir la paz se necesita una red en que estén todos los actores.⁴

El proceso a seguir deberá ser orientado estratégicamente por los gobiernos, recogiendo la experiencia, el sentir y las acciones de todos los actores relevantes, mediante procesos de escucha y diálogo reales, eficaces, permanentes, suficiente amplios y profundos y que lleven a estrategias con miradas de largo plazo sustentadas en convencimiento que resista los golpes y cuestionamientos que se presentarán.

Un sistema complejo

- En este proceso de construcción de paz deben participar todos, porque en un sistema complejo de interrelación en el que todos participamos, que tiene causas múltiples y enfrenta muy variados obstáculos, sus cambios requieren de una visión y acción multidimensionales, tanto inmediatas, como de largo plazo. Vemos a las violencias bajo la óptica de que son fruto de una enfermedad social que se debe combatir bajo criterios de salud pública. La paz es fruto de la justicia, de la cohesión social, de la reducción de desigualdades y de valores compartidos.
- Foros escucha para la Construcción de la Paz y Reconciliación Nacional,

Este diálogo requiere de instancias de deliberación, colaboración y puesta en práctica. Habrá que experimentar y recoger las experiencias y las formas, siempre buscando que sean instancias articuladas y articuladoras, animadoras a la colaboración real, y que no solamente vayan de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo, sino en ambos sentidos.

Hay y ha habido en México muchas experiencias de las cuales aprender para ver cuáles son más adecuadas a los propósitos que se buscan: consejos nacionales o regionales, grupos de trabajo y deliberación, comunidades epistémicas, consejos consultivos, programas participativos, diálogos estratégicos, parlamento abierto, instancias intersecretariales o intergubernamentales, institutos estatales para la paz, comunidades de práctica, institutos o corporaciones públicas, redes interuniversitarias, consejos de tradiciones espirituales, consejos empresariales por la paz, consejos de desarrollo sustentable y paz, redes vecinales o redes comunitarias, polígonos de participación social, grupos promotores del diálogo, entre otros.

Cada actor social tiene sus características y por lo tanto sus aportaciones específicas, sus visiones y lenguajes, sus limitaciones y ventajas en percepción y en acción. Los mecanismos requieren de todos, pero no en la misma posición, ni con las mismas responsabilidades, pero sí con el mensaje del reconocimiento para lo que realice como aportación al bien común. Por ello es especialmente

⁴ Ideas recogidas de charla del expresidente Santos de Colombia.

importante que haya un ámbito institucional que ayude a orientar el proceso y a dar elementos y herramientas para que todos esos participantes puedan actuar conjuntamente y no cada quien actuar en iniciativas que no cooperen, que no colaboren entre sí, que no construyan sinergia.

Estamos participando en un esfuerzo por construir una nueva generación de Estado, que reconozca la corresponsabilidad, la participación, las distintas formas de gobernabilidad. Se recuerda con mucha tristeza cuando sobre el caso Ayotzinapa, se decía: “fue el Estado”, el que cometió aquel crimen, estamos en la coyuntura, nosotras y nosotros de poder decir “es el Estado el que se compromete con la paz”, en el entendido de que, como gobiernos y sociedades en territorios, nosotros, como Estado, somos quienes construimos ahora la paz; los esfuerzos de los últimos años de gobiernos y sociedades con la paz, nos abren una oportunidad para construir un proceso sustentable de paz.

Se requieren instituciones que expresen el compromiso de Estado por la paz.

Instituciones que sirvan de espacios colectivos ciudadanos plurales e incluyentes que escucha y dialoga socialmente para

- Construir procesos, programas y acciones de futuro,
- Conjuntando la voluntad y recursos de
- todos los poderes y niveles de gobierno y
- De sociedad, comunidades y personas

En un proceso que atiende el hoy y el mañana, es decir las causas y factores y contribuye a fortalecer instituciones, estructuras, culturas y actitudes para avanzar hacia una paz con justicia.

Capítulo 2. Referentes y valores base que orientan el trabajo del Comité

Como propuesta de valores y principios básicos para hacer posible el trabajo colectivo y la colaboración entre gobierno y ciudadanía, que permita atender las problemáticas que contribuyen a originar las violencias en los diferentes territorios en los Comités Municipales de paz y reconciliación, proponemos considerar la siguiente lista:

1. Respetamos la pluralidad de opiniones

En los procesos de construcción de paz habrá que respetar las diversas opciones: *estamos ante un conjunto de personas y grupos con visiones sociales desde diversas perspectivas, que provienen de instituciones y que tienen unas bases multi-cultural/filosóficas diferentes.* El fenómeno de trabajar en grupos es complejo, las personas e instituciones aportan sus experiencias históricas diferentes, los intereses de corto y largo plazo son diversos. Las “definiciones” de paz y de las metodologías para llegar a ella son diferentes. Ante todo ello *resulta indispensable un respeto por los planteamientos de los demás*, procesos de diálogo plural, aceptación de coincidencias y de divergencias. Asimismo, será importante que los protagonismos, las justificaciones basadas en poder/autoridad y las urgencias cedan el paso a medidas rápidas pero meditadas, informaciones seguras y un diálogo informado.

2. Todo lo haremos con base en el diálogo social, la participación ciudadana y la colaboración

Ante todo, entendemos que las violencias son múltiples y que cada persona y comunidad debe construir la paz frente a circunstancias particulares que combinan violencias familiares, intracomunitarias, institucionales, estructurales, contra comunidades específicas o provenientes del crimen organizado, el crimen común, gobierno, o empresas.

Creemos que los enfoques contra las violencias locales deben reunir los puntos de vista, la comprensión y la visión de todos los actores locales en procesos integradores de colaboración y superar los sistemas sociales frágiles que son el legado de las injusticias y que perpetúan y aumentan las vulnerabilidades ante los riesgos de ciclos de la delincuencia y la violencia, entonces nos queda claro que debemos ser articuladores, colaboradores, constructores de visiones y agendas, especialmente para comunidades y personas que tienen esas enormes fragilidades sociales. Pensamos que una multiplicidad de actores, que surgen de y trabajan en todos los sectores de la sociedad, con diferentes capacidades y áreas de

competencia, constituye una fuerza para la construcción de paz en la actualidad. Su eficacia colectiva se eleva cuando trabajan juntos, es decir, cuando sus actividades son interdependientes y coordinadas en alguna medida.

3. Creemos que la construcción de paz, es aportación conjunta de todas y todos

Hay muchas paces, hay muchas formas de entender la paz, hay violencias múltiples. ¿Cómo avanzar en una sociedad de pluralidad, frente a fenómenos multidimensionales? Creemos que para Hacer las paces no es necesario buscar que todas y todos se ciñan a una estrecha definición, es esencial que caminemos en una dirección común y que nos comuniquemos permanentemente y colaboremos.

El tratar de definir la paz es muy complejo, como lo es definir la justicia-a la que nos acercamos probablemente con mayor facilidad a partir de un proceso deliberativo. Sin embargo, creemos que es importante tener algunas definiciones operativas de paz que puedan servirnos de guía en nuestro trabajo, más que entrar a un gran proceso definitorio. Consideramos que un planteamiento nos puede ser especialmente útil la definición de paz que nos propone Ricigliano⁵ y que nos parece útil en nuestros procesos mexicanos: “La paz es un estado de existencia humana caracterizado por niveles sostenibles de desarrollo humano y procesos saludables de cambio social”. Esta forma de plantear la paz nos sirve para avanzar hacia una visión de integralidad y de procesos y no quedarnos en una visión estática. Creemos que quizá el desarrollo humano mencionado lo debiéramos mirar con los derechos humanos en su integralidad.

4. Reconocemos a nuestro territorio como una construcción social viva

La construcción de la paz involucra no solamente el desarrollo con base a las decisiones atomizadas de instituciones y trabajadores, sino también una “política de lugar”, o, en otras palabras, la construcción social de aquellas estructuras institucionales y reguladoras que deben estar presentes para asegurar orden, justicia y seguridad en un territorio.

Para efectos de las acciones sociales y políticas de Estado, un territorio, región, sub-región, deberá ser un proceso muy “personalizado” en el que se tomen en consideración los procesos históricos, sociales, políticos, culturales, económicos y étnico-culturales, y también las variables administrativas, ecológicas, geográficas y otras, valoradas en función de los objetivos a lograr. Sabiendo que las delimitaciones no serán

⁵ Rober Ricigliano “Making Peace Last: a toolbox for sustainable peacebuilding”, Paaradigm Publishers, Boulder, 2013

permanentes, servirán de guía y no de normatividad ni menos para la exclusión.

5. Queremos cambiar relaciones de poder y formas de la política violentas, con una visión sistémica y colaborativa

La tarea que enfrentamos, es transformar un sistema complejo, para dar una respuesta integral a aquellos que han sufrido por las formas actuales de organización y, lograrlo pacíficamente.

Un sistema complejo es difícil de comprender, y por lo tanto, mucho más es cambiarlo con cierta coherencia y sin demasiadas consecuencias inesperadas.

El sistema de violencia ha estado estableciéndose durante mucho tiempo. Visto desde sus resultados para la mayoría de sus pobladores es un sistema quebrado, desde el punto de vista de delincuentes, explotadores y caciques, opera bien. Es casi como un organismo vivo, con una lógica y vida propias, que tratará de preservarse frente a quienes traten de cambiarlo.

Las características básicas que debiera tener *el nuevo sistema local y regional*, tienen que ser fruto del debate, del intercambio, de la reflexión, en un proceso que permita escuchar a los diversos actores sociales del territorio de una manera fructífera, equilibrada, justa, y que así, todas y todos quienes participen amplíen sus horizontes y vean en dónde su pequeña acción transforma o ayuda a transformar el sistema.

Reiteramos que el enfoque del trabajo a realizar no debe ser el enciclopédico, o la lista de peticiones, sino ver cuáles temáticas son esenciales y cuáles también contribuyen a abrir puertas, disrupcionan prácticas injustas, empoderan actores, crean puentes, fomentan alianzas y ayudan a que el organismo social se fortalezca.

6. Contamos con una visión de largo plazo compartida y operativa

El proceso requerirá mucho tiempo, constancia y visión de futuro para poder irse realizando. Deberá trascender periodos de gobiernos, aunque también debe ir respondiendo a las nuevas circunstancias y aprender de los fracasos y avances del pasado.

Nuestro objetivo requiere tener una narrativa (una historia, una visión de futuro) que convoque a las comunidades para la creación de su futuro, esta narrativa se basará en una memoria compartida que hay que estar fortaleciendo día con día, y unos escenarios de futuro que hay que construir para dar a las comunidades un horizonte hacia el cual marchar conjuntamente y al cual convocar a todos y todas. Ante las tremendas realidades creadas por las políticas del pasado es necesario pasar a nuevas políticas y para ello es necesario el diseño de estrategias para la transición.

Un primer paso, necesario pero insuficiente, estriba en realizar una campaña para lograr un amplio apoyo popular al diagnóstico crítico y a la visión de los valores preferidos, deseables y posibles en el futuro. Se requiere un proceso de diálogo social amplio, permanente e institucional.

7. Buscamos de orientar la estructura económica hacia una economía de paz

La economía de un territorio es determinante para la construcción de paz ya que contribuye a definir las actividades posibles, las relaciones de poder, la atractividad de conductas delictivas, entre otros factores. Por ello se requieren acercamientos y estrategia local específica, que reconozca su trayectoria y sus posibilidades y vocaciones actuales y futuras.

En cada estrategia, además, debemos ver el papel específico de las/los más pobres, como protagonistas y destinatarios.

Economía Social y Solidaria

La economía social y solidaria tiene potencialidades importantes en la situación actual para promover la paz social y el fomento de actividades y trabajo digno. Puede responder mejor a los choques coyunturales por sus formas de gobernabilidad, su anclaje a los territorios y sus posibilidades de responder a las necesidades del desarrollo sostenible.

Las acciones y políticas que deberán promoverse buscarán construir con las empresas e instituciones de economía social y solidaria, estrategias de crecimiento más robusto, más ricas en trabajo, más sostenibles y más justas socialmente.

Economía de la dominación y del crimen

Aunque aparentemente “invisible” en nuestros territorios hoy tenemos comportamientos que han llevado en los territorios a lo que denominamos economía de dominación. Las poblaciones viven un “estado de sitio”, una “ciudadanía restringida”, con la obligación de cooperar hacia los poderosos.

Con las transformaciones de gobiernos desde hace varias décadas la población se quedó en la nada –sin sus estructuras de protección tradicionales y sin un Estado capaz de darle respuesta... hasta que vino la respuesta de la economía/sociedad de la dominación “criminal” que les sojuzga, les pervierte y les da una vida precaria, de coyuntura permanente. Se plantea por lo tanto la necesidad de ir paulatinamente liberando a las comunidades de estas servidumbres, esto requiere acciones multidimensionales, una de las cuales es el desarrollo alternativo, o la reconversión productiva, o los proyectos y procesos de cambio en los modelos de desarrollo actuales.

8. Promovemos a la sociedad como coproductora de seguridad y prevención

Asumir que la colectividad interviene como coproductor de seguridad significa reconocer implícitamente que el gobierno no es el único actor en la definición e implementación de la política de seguridad. Implica también asumir la descentralización. Ello se expresa en la diferencia entre dos conceptos básicos: la seguridad ciudadana, que se distingue de la seguridad pública por la participación de nuevos actores sociales en su producción. El énfasis en la seguridad pública correspondió a un monopolio de los gobiernos en materia de seguridad y su capacidad de mantener el control de la vida social y urbana, concretizado en las fuerzas de policías y los tribunales. En cambio, la seguridad ciudadana, pero más aún, *la seguridad humana* asume que otras instituciones locales y estatales (salud, educación, etc.) y la sociedad civil, es decir los ciudadanos y sus organizaciones sociales o barriales y el sector privado juegan un rol importante en la seguridad. La diferencia con la noción de seguridad pública se encuentra en la incorporación del ciudadano y en la multidimensionalidad. Ya no se plantea una seguridad únicamente de una parte de la vida, sino la necesidad de la corresponsabilidad y coproducción entre todos los actores involucrados.

9. Impulsamos que todo el gobierno y todos los gobiernos colaboren

Enfrentarse a la creación de algo nuevo requiere de los gobiernos hacer uso de manera contextual y coherentemente de diferentes palancas de política, definir un entorno propicio para el crecimiento de la capacidad de innovación del sistema social, un enfoque que diremos "todo-gobierno" para entender que los diferentes componentes del mismo gobierno deben trabajar en estrecha coordinación para lograr un resultado sostenible a lo largo del tiempo.

10. Avanzamos hacia formas nuevas de institucionalidad y participación

Ante la pluralidad de perspectivas, participantes, instituciones y experiencia, creemos que hay que avanzar hacia formas nuevas de institucionalidad y participación.

Por ello otro paso indispensable para apoyar a las comunidades, es dar prioridad a las instituciones y formas de participación y de enlace para la integración social.

11. Ante un dolor profundo, escuchamos y actuamos con las víctimas

México y su sociedad y especialmente sus pobres tienen un dolor profundo. Viene de sus muertos, desaparecidos, sus familias, sus mujeres, sus poblaciones sometidas al racismo, las violencias, a la pobreza permanente... y sin esperanza. Hay estructuras de violencia que dominan.

Se responde mayoritariamente con desdén, con simulaciones y medidas que humillan y ponen a las/los "beneficiarios" a competir entre sí por migajas, a

escarbar y a protestar por soluciones que, frente a la magnitud de los problemas, para muchas, durante su vida no tendrán solución.

Ante algo de tan gran magnitud y tan profundo dolor, el inicio de la respuesta está en ser parte del dolor, no dejar que ese dolor esté “allá”, sino asumirlo. Se encuentra en una disposición a acompañar, a no estigmatizar.

Esto exige una escucha empática de quienes sufren. Esto exige el compromiso de no continuación y de no repetición.

Luego tiene que venir una reflexión realista de todos los factores que se entrelazan para dar el resultado que tenemos.

Enseguida un análisis detallado de los instrumentos necesarios para avanzar. La disposición a crear instrumentos respetuosos y eficaces. Y ponerlos en marcha.

Capítulo 3. Definiciones de las figuras que constituyan los Comités Municipales así como de lineamientos internos.

A continuación, se presentan las definiciones de las figuras que se mencionarán en el texto para la organización de los comités municipales, así como orientación para los procesos internos.

Enlace general. - Es el Consejero que se defina como líder o cabeza de cada uno de los municipios seleccionados y el cual coordinará los trabajos del Comité Municipal y trabajará de la mano y apoyado por el enlace operativo designado por el municipio. Será el vínculo de comunicación y para toma de decisiones entre el Consejo y el Comité Municipal.

Esta figura es la cabeza líder del grupo Coordinador Interno.

Enlace operativo. – Figura designada por el municipio cuya responsabilidad recaerá en una sola persona. Esta figura podrá apoyarse por más personas sean o no parte del ayuntamiento que puedan dedicarse idealmente de tiempo completo a dar seguimiento directo a los temas del Comité. La persona podrá ser designada también por el Grupo Coordinador Interno.

Sus funciones serán: Convocar a reuniones, desarrollar documentos e insumos necesarios, elaborar minutas, mantener activos los canales de comunicación internos y externos, prever y proponer alternativas a obstáculos en los procesos generales del Comité, y en su momento, apoyar la procuración y gestión de recursos para los proyectos emprendidos.

Esta figura deberá ser dirigida estratégicamente por el Grupo Coordinador Interno, especialmente por su cabeza que es el Enlace General.

Grupo Coordinador Interno. - Está conformado por: el enlace general, enlace operativo, liderazgos definidos de triple hélice.

El Grupo Coordinador Interno tiene como finalidad y responsabilidad conocer, guiar, monitorear, evaluar y ajustar la ruta de trabajo y acuerdos colectivos (al interior y de procesos vinculados con actores externos) del Comité. Este “órgano” deberá contar con legitimidad, validación y confianza frente a los y las integrantes del Comité; podrá ajustarse y renovarse según convenga, en un tiempo razonable que no afecte el desarrollo y continuidad de los proyectos y procesos emprendidos. Una característica esencial de las y los miembros de este Grupo Coordinador Interno el cual iniciará presidido por el Enlace General y posterior a seis meses de

trabajo podrá ser presidido por quien las/los participantes designen incluida la autoridad municipal, es el compromiso a largo plazo, y es muy probable que quienes lo integren sean principalmente participantes del grupo impulsor inicial.

Grupo inicial representativo. - Es el Grupo conformado por el enlace general, enlace operativo, liderazgos definidos de triple hélice y los diez a doce liderazgos más que se decida sumar para la instalación del comité y el arranque de los trabajos.

Lineamientos internos de operación. - Se deben definir las normas y disposiciones para los/las integrantes, con el propósito de dar mayor claridad dentro del Comité en lo referente a la organización. Los lineamientos se definirán por el Grupo Coordinador Interno al inicio de los trabajos.

Definición de recursos para operación de los Comités Municipales. - Cada Comité tendrá que definir desde su conformación en su plan de trabajo, los recursos que necesitará para operar y las estrategias más adecuadas para procurarlos.

Algunos recursos que pueden permitir la operación de los Consejos son:

1. Tiempo que puedan brindar de manera voluntaria personas de instituciones diversas: Iglesias, Universidades, asociaciones, etc., pertenecientes al Consejo
2. Instalaciones, equipo y servicios tecnológicos para las actividades y operación del Comité (oficinas fijas, computadoras, servicio de internet, auditorios, salas, etc.) que puedan prestar de manera voluntaria las instancias que estén colaborando así como las asociaciones civiles y ciudadanos.
3. Capacitaciones que puedan aportar voluntariamente las instancias de gobierno de los diferentes niveles o bien la iniciativa privada.

Es fundamental para la legitimidad de los Comités, mantener claridad de la procedencia y las implicaciones políticas, financieras, legales, fiscales y operativas de los recursos gestionados y administrados para las actividades del Comité, dado que puede resultar riesgoso comprometer la aceptación de recursos condicionados a términos que atenten contra los principios y fines de estos espacios plurales de participación y gobernanza para la Paz.

Capítulo 4. Proceso de instalación y operación de los Comités Municipales

El proceso de instalación y operación cuenta con tres grandes etapas:



ETAPA 1.- TRABAJO PREVIO A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Etapa 1: Trabajo Previo a la Instalación del Comité Municipal

4.1 Mapeo y definición de los municipios donde se instalarán los Comités.

Se definirán los municipios para trabajar tomando en cuenta los siguientes criterios:

a).- Territorio.- Se podrá definir un municipio de cada zona geográfica del estado atendiendo la viabilidad.

EJEMPLO: ZONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN

- 1.- Lerma-Chapala
- 2.- Bajío
- 3.- Cuitzeo
- 4.- Oriente
- 5.- Tepalcatepec
- 6.- Purépecha
- 7.- Pátzcuaro- Zirahuén
- 8.- Tierra Caliente
- 9.- Sierra Costa

10.- Infiernillo

b).- Viabilidad política

c).- Situación social.

d).- Nivel de acercamiento y cabildeo pre existentes. (Incidencia/relación)

e).- Identificación de liderazgos dispuestos a trabajar, los cuales deben pertenecer a los siguientes rubros como base tres: líderes de iglesia, empresa/academia/sector social-ciudadanos y gobierno/alcalde

1.2 Acercamiento y trabajo con los liderazgos definidos en los Municipios.

Se definirá una estructura básica de triple hélice que garantice la instalación y operatividad del comité al cual se le denominará **Grupo Coordinador Interno**, conformándose por las siguientes figuras esenciales:

a).- Líder funcionario del gobierno municipal.

b).- Líderes de iglesias, (esto es el párroco y líderes destacados de otras denominaciones).

c).- Líder proveniente de la sociedad, esto es el ciudadano empresario, académico, profesionista, etc.

d).- Se definirán de entre los consejeros que conforman el Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación, liderazgos que permitan fungir como **Enlace general coordinador** entre el Comité Municipal y el Consejo.

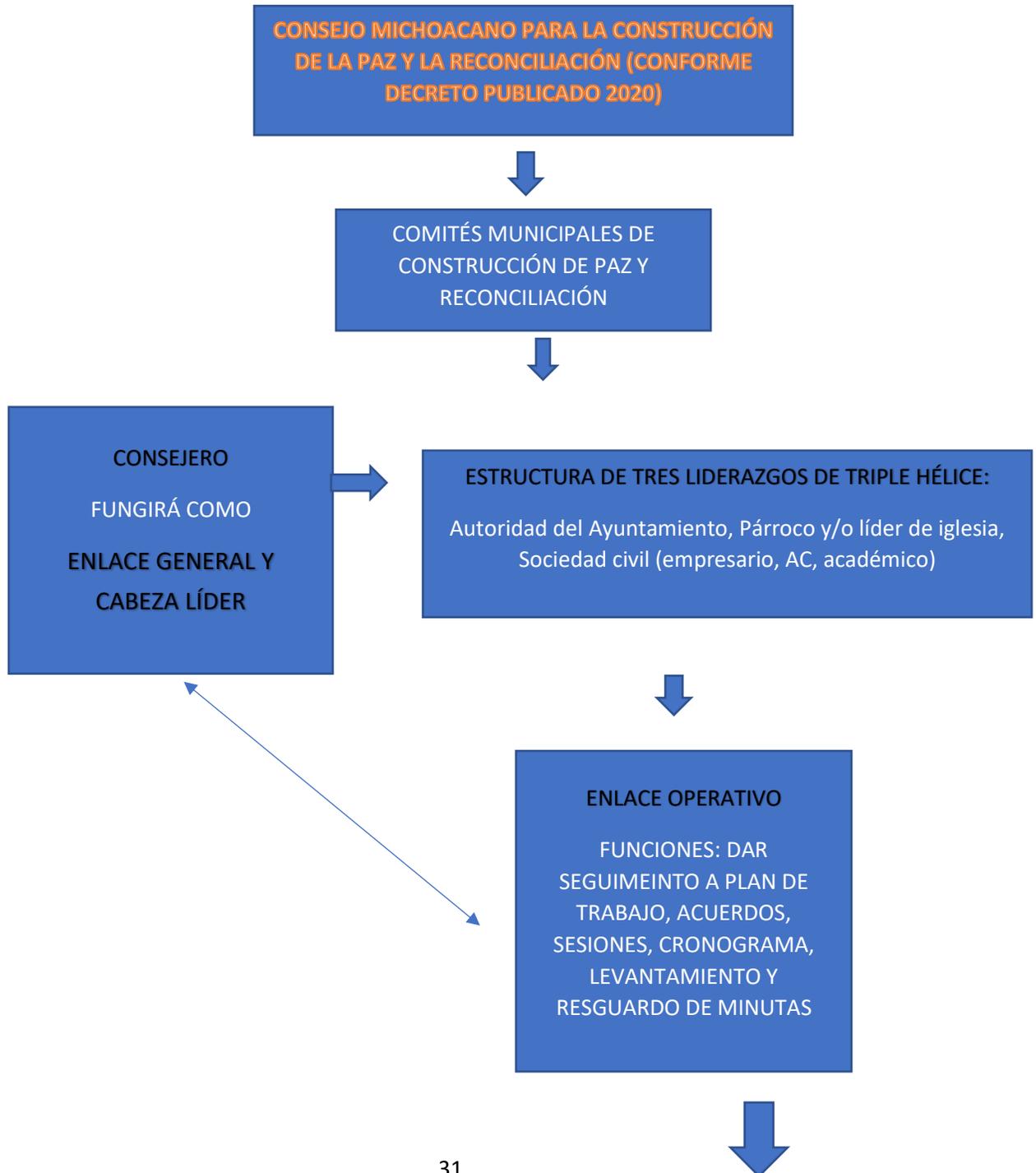
e).- Se definirá al **enlace operativo** quien tendrá entre sus funciones: dar seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité, minutas, organización de reuniones de trabajo, seguimiento al plan de trabajo que se establezca y cronograma para su cumplimiento, ser vínculo y canal de comunicación con el Consejero que lidere como enlace general. **Con estas figuras se conformará el Grupo coordinador interno.**

Posteriormente se realizará la integración de por lo menos diez a doce liderazgos más de los diferentes sectores del municipio. (elaborar directorio con datos generales, sector al que pertenecen).

Con las figuras anteriormente señaladas en su totalidad se conformará el **Grupo Inicial Representativo** con el cual se llevará a cabo la instalación del Comité e inicio de los trabajos.

Deberá durante todo el proceso mantenerse la regla de la baja provisional de toda persona que funja como candidato/a un puesto público.

1.2.2.-ESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL



Esta estructura conforma **el GRUPO COORDINADOR INTERNO**

Integrar por lo menos 10 a 12 líderes sociales pertenecientes a diferentes sectores.

Esta estructura en su totalidad conformará el **Grupo Inicial Representativo** el cual puede ser renovado según las necesidades y las circunstancias de operación.

Los anteriormente señalados serán quienes realicen la instalación oficial del Comité Municipal.

ETAPA 2.- TRABAJO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL

Etapa 2.-Trabajo de Instalación del Comité Municipal

2.1. Realizar acto protocolario de instalación del comité municipal conforme al artículo 4 fracciones III y VII del Decreto de creación del Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación y en el cual se firme de manera simbólica el compromiso por cada integrante.

Los integrantes del Comité Municipal que realizarán la instalación del mismo son el Grupo inicial Representativo. Conformado por:

- a).- Líder funcionario del gobierno municipal.
- b).- Líderes de iglesias,.
- c).- Líder proveniente de la sociedad, esto es el ciudadano empresario, académico, profesionista, etc.
- d).- Se definirán de entre los consejeros que conforman el Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación, liderazgos que permitan fungir como **Enlace general coordinador** entre el Comité Municipal y el Consejo.
- e).- Se definirá al **enlace operativo**.
- f).- Los diez a doce liderazgos seleccionados conforme al punto 1.2. del presente y que pertenecerán a los diferentes sectores del municipio.

Se realizará difusión en los medios de comunicación locales y estatales en su caso.

2.2. Una vez instalado el Comité, se organizarán reuniones de acercamiento y capacitación bajo la siguiente línea de acción:

1. Capacitación sobre la existencia y operación de los Comités Municipales para:

-Decreto de creación del Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación.

-Objetivos

-Alcances

-Estructura

2. Capacitación y sensibilización en temáticas de paz, trabajo en equipo y vinculación entre diversos sectores en la reconstrucción de la paz y el tejido social.

Nota: Elaborar un banco de capacitaciones presenciales y grabadas que puedan aportar las iglesias, el gobierno y la sociedad civil.

ANEXO 2 Como material de apoyo

3 Organización de sesiones de trabajo para la definición conjunta de:

-Plan de trabajo o agenda de paz a seis meses (Anexo 3 como modelo para incorporar diferentes aspectos)

-Integración de más liderazgos

-Definición de acciones a realizar de acuerdo a los ejes de trabajo del Consejo Michoacano para la paz y la reconciliación aterrizadas a las necesidades del municipio donde se instaló el comité.

Nota: Definir pocas acciones, medibles, realizables con el trabajo conjunto del municipio y sociedad.

Ejes del Consejo Michoacano:

1.-Educación para generar una cultura de la paz

2.-Economía social y solidaria.

3.-Centros de escucha/Atención a víctimas

4.-Centros atención a personas adictas, casas del artesano. Prevención a las violencias y canalizar acentros adicción.

5.- respuesta a situaciones de emergencia e imprevistos: Territorios vulnerables

6.-Nuevas prioridades: cuidado de la casa común: manejo de basura, cuidado del agua y evitar toda clase de contaminación. Apoyo a quienes han sufrido las consecuencias de los fenómenos ecológicos.

7.- Mujeres promotoras y constructoras de paz. Vinculación con políticas públicas.



4 Una vez elaborado el plan de trabajo o agenda de paz y establecidas las acciones a realizar, definir por cada acción por lo menos dos indicadores.



5 Elaboración de cronograma de trabajo

La finalidad del cronograma es el establecimiento de tiempos para la realización de las acciones planteadas en el plan de trabajo o Agenda de Paz.

El objetivo es cumplir con el plan de trabajo o Agenda de paz con miras a que los Comités trabajen por sí solos a partir de los seis meses de su instalación únicamente con el apoyo en su caso del Consejo cuando lo requieran y como cabeza la autoridad del Ayuntamiento.

ETAPA 3.- TRABAJO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Etapa 3.-Trabajo de evaluación, seguimiento y cumplimiento de objetivos

Conforme a las acciones definidas desde la conformación del plan de trabajo o Agenda Estratégica de Paz y sus respectivos indicadores se realizarán las evaluaciones dentro del

período de vigencia de dicho plan de trabajo. Estas evaluaciones deben realizarse por lo menos cada tres meses.

Se definirán instrumentos de medición, y los resultados de las evaluaciones se deberán sistematizar para implementar acciones de mejora.

Se realizará un informe anual general de la totalidad de comités instalados programando este cada mes de marzo en virtud del aniversario del Decreto de creación del Consejo michoacano para la Paz y la Reconciliación.

Evaluación, Sistematización y Sostenibilidad

Esta fase comprende ya la operación plena del Comité y contempla la definición de esquemas y rutas de seguimiento y acompañamiento de esta etapa operativa que implica desafíos y oportunidades importantes para el trabajo por la paz y la reconciliación que los Comités puedan lograr en los territorios.

En esta fase se espera el desarrollo del trabajo en la Agenda Estratégica de Paz, así como la formación permanente de agentes en procesos de paz en todos los niveles. Esta formación deberá responder a una base común de conceptos y términos relacionados con el quehacer de un Comité de Paz y Reconciliación, pero también con necesidades específicas de los ejes prioritarios y la operación adecuada del mismo (acompañamiento a víctimas, reconstrucción del tejido social, construcción de acuerdos y consensos, metodologías de diagnóstico participativo, etc.)

El trabajo en esta fase centrará muchos esfuerzos hacia el exterior, tanto en intervenciones o proyectos a desarrollar con las comunidades/territorios, como en las relaciones establecidas con organizaciones, instituciones y dependencias gubernamentales de distinto orden, incluyendo la definición del esquema de acompañamiento, representación y participación.

Proceso de evaluación de los Comités

Es una etapa periódica que sirve para medir el avance de las acciones, así como los resultados y si estos son los esperados o no. Conocer esta información durante la implementación de la estrategia permite corregir errores no previstos y, al finalizar

la implementación, permite conocer el impacto del proyecto. La coordinación de la etapa de evaluación depende del Comité y según el contexto, pueden participar instituciones o personas con conocimiento especializado.

Se considera que el proceso de evaluación deberá darse mediante un proceso de consulta ciudadana. La consulta es una relación bidireccional entre las instituciones públicas y los ciudadanos. Algunas formas o herramientas de consulta ciudadana son:

Periodos y actividades enfocadas a comentarios: se define un período de tiempo en el que se reciben comentarios en torno a un tema y se eligen los mecanismos para que la ciudadanía mande sus comentarios (por ejemplo, a través de un correo, en línea o por teléfono).

Grupos temáticos de discusión: se reúne un día a un grupo de ciudadanos representativos en un lugar dado. Los miembros del grupo de discusión reciben información y se les interroga, en forma individual o en grupo, sobre sus opiniones y respuestas.

Encuestas: se plantean preguntas a la muestra de la población y se analizan las respuestas.

Sondeos de opinión: dan cuenta de la opinión de la población sobre un asunto en un momento determinado.

Sistematización

Es un proceso de reflexión crítica que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, es decir, la causa de los logros y las dificultades que se presentaron para llegar a ellos, los factores que intervienen en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de esa manera.

La sistematización constituye también la posibilidad de crear modelos de implementación a partir de la experiencia para atender otras situaciones y problemáticas, describiendo cómo ha sido el proceso en las distintas etapas.

En esta actividad, es importante recabar todo el proceso que implicó la formación de los Comités, para ello es indispensable contar la información y antecedentes con el objetivo de dar paso al seguimiento puntual.

Sostenibilidad

La reconstrucción del tejido social y la cultura de paz implican procesos de corto, mediano y largo plazo, en este sentido, se considera que las actividades desarrolladas en un corto periodo de tiempo son insuficientes para generar cambios estructurales y culturales significativos. Por ello, se pone a disposición:

- Apoyo técnico y acompañamiento en cada una de las etapas planteadas durante la elaboración del estudio de investigación.
- Vinculación con instancias que cuenten con capacitaciones en los temas deseados.
- Vinculación con instancias que trabajen en temas afines para asesoría.
- Vinculación con Instancias que puedan financiar el Modelo.

Lo anterior con el objetivo de lograr una apropiación efectiva de los resultados por parte de la población y que los conocimientos adquiridos se repliquen a la comunidad en general para fortalecer las acciones que en materia de reconstrucción del tejido social se lleven a cabo y así asegurar la sostenibilidad del Comité.

CAPÍTULO 5.- CAPACITACIÓN.

La capacitación es fundamental para el logro de los objetivos del Comité Municipal.

Esta debe agruparse según las necesidades de los actores que intervendrán en el funcionamiento de los Comités así como atendiendo las necesidades específicas del municipio donde se implementarán.

Se deberá elaborar un banco de recursos sobre capacitación organizados según los siguientes enfoques:

1.- Capacitación para el Grupo Coordinador Interno el cual está conformado por:

- a).- Líder funcionario del gobierno municipal.
- b).- Líderes de iglesias, esto es el párroco y líderes de otras denominaciones
- c).- Líder proveniente de la sociedad, esto es el ciudadano empresario, académico, profesionalista, etc.
- d).- Enlace general coordinador
- e).- Enlace operativo.

2.- Capacitación enfocada en el Grupo Inicial Representativo, el cual está conformado por las figuras ya descritas más diez a doce liderazgos seleccionados

3.- Capacitación para funcionarios de gobierno municipal.

4.- Capacitación a la ciudadanía.

- Jóvenes
- Familias
- Mujeres
- Niños
- Capacitaciones enfocadas a las necesidades del municipio alineadas al plan de trabajo y cumplimiento de objetivos.

El banco de recursos de capacitación que se conforme brindará posibilidad de impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios según sea el caso de manera presencial, virtual o híbrida.

Se implementará un rubro de capacitaciones pre grabadas las cuales ya formen parte del acervo de instancias de gobierno o de asociaciones civiles, con la finalidad de que, la

distancia y las agendas de los ponentes no sean obstáculo para avanzar en este rubro. Estas capacitaciones pre grabadas deberán estar acompañadas con un “guía” o facilitador que conduzca los objetivos y sea conocer del tema.

CAPÍTULO 6- Trabajo Intergubernamental: : TODO EL GOBIERNO Y TODOS LOS GOBIERNOS COLABORAMOS

La acción integral para la paz

Solamente con la acción conjunta en todos los campos de acción de todas las dependencias federales, estatales y municipales, es posible avanzar en esta problemática multidimensional, por ello presentamos enseguida un esquema del conjunto de políticas que se requieren directamente para la construcción de paz. Estas políticas en su conjunto se apoyan mutuamente para lograr resultados nacionales y territoriales específicos. Todas son necesarias para avanzar en los objetivos sistémicos.

Enfrentarse a la creación de algo nuevo requiere de los gobiernos hacer uso de manera contextual y coherentemente de diferentes palancas de política, definir un entorno propicio para el crecimiento de la capacidad de innovación del sistema social, un enfoque que diremos "todo-gobierno" para entender que los diferentes componentes del mismo gobierno deben trabajar en estrecha coordinación para lograr un resultado sostenible a lo largo del tiempo.⁶

Señalábamos al inicio del documento como una de las figuras clave representativas de las instituciones puede ser el alcalde/ o la alcaldesa, que ha sido menospreciado como una persona sin poder, con pocos recursos y que solamente sirve para construir aceras o deshacerse de la basura. Pero tiene que ser aquel a quien acuden las personas como su última esperanza ante sus problemas, o que en una frase hermosa Fayet señala como "el garante de la fraternidad".⁷ Ahora con la pandemia ha adquirido mayores responsabilidades y quizá mayor poder, se ha revelado su papel estratégico en la transformación.

Conviene hacer un ejercicio de las áreas de trabajo de nuestro municipio con las áreas de trabajo del gobierno del estado para buscar el intercambio y la colaboración. Para ejemplificar solamente presentamos a continuación un cuadro con las dependencias de los gobiernos estatal de Guerrero y del gobierno municipal de Acapulco. Creemos que para avanzar en la coordinación un primer paso es un mapa de este tipo que incluya las dependencias del gobierno federal y las de los municipios aledaños.

⁶ Bianchi, Patrizio y Sandrine Labory "Política Industrial después de Crisis : el caso de Emilia Romagna," Centro LindaVista Mexico 2012 ., págs. 132-133.

⁷ *Le garant de la fraternité*, Véronique Fayet, Revue Projet 2020/1 (N° 374), pags 30 à 32

| CORRESPONDENCIA ENTRE DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO | | |
|--|--|--|
| GUERRERO SECTOR CENTRAL | ACAPULCO | |
| Oficina del Gobernador | PRESIDENCIA MUNICIPAL | |
| Secretaría General de Gobierno | SECRETARIA GENERAL | |
| | Coordinador de proyectos especiales | |
| | SUBSECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS POLITICOS SOCIALES Y RELIGIOSOS | |
| | Directora de Asuntos Vecinales y Campesinos | |
| | Director de Integración Ciudadana y Asociaciones Religiosas | |
| | SUBSECRETARIO GENERAL DE REGISTRO Y ASUNTOS JURÍDICOS | |
| Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial | SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS | |
| Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional | SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Procurador de Fomento a la Inversion | |
| Consejo de Políticas Públicas | | |
| Coordinación General de Fortalecimiento Municipal | | |
| Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico | | |
| Secretaría de Finanzas y Administración | | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Secretaría de Seguridad Pública | | SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA |
| Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública | | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL |
| Secretaría de Desarrollo Social | | SECRETARIA DE TURISMO MUNICIPAL |
| Secretaría de Turismo | | Coordinador General de la Zona Turística |
| Secretaría de Salud | | DIRECCION GENERAL DE SALUD MUNICIPAL |
| Secretaría de Protección Civil | Coordinador General de Protección Civil y Bomberos | |
| Secretaría de Educación Guerrero | | |
| Secretaría de la Mujer | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | |
| Secretaría de la Juventud y la Niñez | Director del Instituto Municipal de la Juventud | |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural | | |
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE | |
| Procuraduría de Protección Ambiental | | |
| Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales | | |
| Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental | 11043 - 11043 - CONTRALORIA GENERAL, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA | |
| Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos | | |
| Secretaría del Trabajo y Previsión Social | | |
| Secretaría de Cultura | | |
| Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo | | |
| Comisión Estatal de Búsqueda de Personas | | |

Ahora bien,⁸ la cuestión no es si existe interdependencia e interactividad entre diversas especialidades como el desarrollo, la conservación del medio ambiente, la reconciliación, la justicia y la transformación de conflictos. Más bien, la pregunta difícil es si estos campos pueden ser unidos en pos de un fin común. Así pues, las políticas, para servir realmente deben de articularse, complementarse, fortalecerse mutuamente, sincronizarse, responder a una misma estrategia. Lo dice Timo Väilä con dos imágenes muy claras: la primera, “ninguna política es una isla”, y segunda, el órgano musical: Bach podría tocar un órgano de manera perfecta, pero si estuviera rodeado por una orquesta, aun tocando perfectamente podría estar totalmente fuera de lugar si no se sintoniza con los demás, entonces el auditorio estaría mejor si el organista dejara de tocar y les dejara escuchar al resto de los instrumentos. Así también, las políticas por más buenas que sean, si no toman en cuenta a las demás y *colaboran*, pueden ser contraproducentes.⁹

⁸ Ricigliano, Robert. Making Peace Last: A Toolbox for Sustainable Peacebuilding (p. 13-14). Taylor and Francis. Kindle Edition.

⁹ Väilä, Timo, No policy is an island- on the interaction between industrial and other policies, EIB Papers, volume 11, No. 2, 2006, Banco Europeo de Inversiones, Luxemburgo.

Cuando los gobiernos pierden contra las delincuencias y los cacicazgos, no están siendo superados en la lucha, están siendo superados en gobernar. En México, no estamos frente a una insurgencia, pero es claro que durante años las fuerzas “no estatales” han superado a las autoridades gubernamentales que ejercieron políticas pasivas, a gobernar. Solamente formas nuevas de colaboración que involucren a actores de todos los sectores pueden superar esta situación.

La articulación de las políticas públicas tiene como objetivo crear un proceso sinérgico entre las políticas sectoriales con el objetivo último de combatir las violencias, como un fenómeno multidimensional.

Ante la pluralidad de perspectivas, participantes, instituciones y experiencia, creemos que hay que avanzar hacia formas nuevas de institucionalidad y participación. Por ello otro paso indispensable para apoyar a las comunidades, es dar prioridad a las instituciones y formas de participación y de enlace para la integración social.

Vivimos un proceso de novedades en la institucionalidad y gobernabilidad. La novedad más relevante pareciera ser el que se han ido creando nuevas formas de gobernabilidad, como las redes de cooperación inter-territoriales.¹⁰ Puede decirse que en la administración pública se está pasando del modelo de la pirámide al del achipiélago. Así, junto a las instituciones tradicionales que se sostienen en base a jerarquías, se desarrollan nuevas, resultado de una pluralidad de entidades distintas, que, aún con sus muchas diferencias, tienen una lógica profundamente diversa de la de la pirámide. Su signo distintivo es la articulación de los poderes públicos, en base a principios de subsidiaridad y de solidaridad.

Un primer paso en este camino es la creación del espacio público interregional en aspectos de políticas públicas, que se reconozca como un espacio común a pesar de las diversidades de partidos en el gobierno local y opciones políticas y sociales existentes, esto llevará a que cada uno de los actores territoriales cuente con aliados y actores cooperante-competidores que promuevan sus mismos intereses.

Es importante apoyar a las organizaciones que enlazan varios territorios sean estados, municipios, comunidades, etnias o grupos, porque representan la oportunidad para acceder a nuevas informaciones, bienes, servicios y recursos.¹¹

Debemos reconocer la importancia de crear instituciones del tipo *de abajo hacia arriba* (“desde abajo”) para la participación, la toma de decisiones.¹² “Por ello creemos que la movilización de las fuerzas políticas, que serán capaces de promover el desarrollo integrado, se basa en el empoderamiento de los ciudadanos especialmente aquellas/os

¹⁰ Tales son los casos de Centro Occidente y Sur-Sureste en México, que han fomentado la cooperación entre estados.

¹¹ Banco Mundial, *Attacking poverty*, World Development Report 2000/1, Washington, D.C., 2000.

¹² Señala Carlos Bustamante Lemus que “los gobiernos mexicanos no han entendido que una de las principales fuerzas con las que cuenta nuestro país es la población, con sus capacidades endógenas para sobrevivir... no saber identificar dichas fuerzas y capacidades en los diversos centros y regiones del país...” Bustamante Lemus, Carlos, *Políticas estructurales y de cohesión social para el desarrollo territorial incluyente* en Calva, op. cit., pág. 207-225.

privados de bienes materiales esenciales, derechos sociales y políticos”.¹³ Pero este proceso debe contar con “paraguas” de protección para que estos procesos sean viables y resistentes en el largo plazo. Por ello debe haber una acción arriba que contribuya a esa protección.

El reforzamiento de un ambiente institucional positivo requiere, según Bianchi:

- a) establecimiento de una red de agentes relevantes a nivel local;
- b) generar instituciones locales líderes, que actúen como “catalizadores”, capaces de desarrollar lineamientos estratégicos.

Se requieren instituciones que sepan incorporar su propia especificidad tradicional en un marco de nuevas necesidades de gobierno del territorio. Durante la pandemia ha habido un aprendizaje importante de los cómo para este proceso y de las barreras a su actuación, tenemos que aprovechar este proceso mientras está “fresco”.

Esto implica la creación de instituciones adecuadas a las nuevas políticas comunes y que rompan los aislamientos territoriales o sectoriales existentes. Para ello abordar un diálogo abierto sobre las necesidades de cambio en instituciones y programas específicos; realizar esfuerzos para fortalecer la esfera pública interregional frente a la puramente estatal o municipal y recompensar las contribuciones al bien común; renunciando a la separación artificial de los temas de gobernabilidad entre el nivel regional, nacional e internacional.¹⁴ Esto nos llevará a una mejor coordinación entre los actores, mediante intercambio de experiencias, información, creación de mecanismos; dar asistencia técnica, para que los actores regionales pertinentes puedan participar de manera informada y responsable; y propiciar la creación de Instituciones, que le den continuidad a nivel subregional y regional a los programas y proyectos.

Esquema de políticas y tareas de construcción de paz

Presentamos asimismo nuevamente el cuadro con las acciones y políticas, con el fin de que las instituciones y organizaciones participantes en el proceso puedan señalar quienes son responsables de realizarlas (y si hay políticas indispensables que no estén incorporadas, trabajen para que las instituciones responsables participen). Aquí presentamos más políticas que en el cuadro anterior, porque hay políticas de responsabilidad estatal y no solo municipal.

| POLÍTICAS Y TAREAS | RESPONSABLES | RESPONSABLES |
|--|--------------|--------------|
| Fortalecimiento Institucional | | |
| Procesos de colaboración y articulación de Instituciones públicas | | |
| Fortalecimiento de capacidades de gobiernos estatales y municipales | | |

¹³ Moulaert, La logique Sociale du développement territorial, Presses de l' Université du Quebec, Montreal, 2008.pág. 52.

¹⁴ Alcántara, Cynthia H de, *Usos y abusos del concepto de gobernabilidad*, Ceisal Université du Mirail Toulouse, Julio, 2010.

| | | |
|--|--|--|
| Programación y presupuestación suficiente | | |
| Programas con enfoques de paz en todas las dependencias | | |
| Políticas de prevención de violencias | | |
| Políticas de seguridad y protección ciudadana | | |
| Prevención de violencias y conflictos mediante cambios estructurales | | |
| Políticas con respecto a drogas y armas | | |
| Reconversión productiva | | |
| Políticas hacia personas para evitar consumos dañinos | | |
| Políticas de control de armas | | |
| Cultura de Paz | | |
| Comunicación social que transmita paz | | |
| Educación para la paz en todos los ámbitos | | |
| Educación cívica | | |
| Lograr verdad en la información | | |
| Incorporación de la paz en las culturas | | |
| Relación con los Pueblos originarios | | |
| Resolución de conflictos | | |
| Reconocimiento de acciones y culturas de paz | | |
| Construir imaginario social de paz | | |
| Construcción de una ética civil compartida | | |
| Política social integral | | |
| Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales | | |
| Combate a la desigualdad | | |
| Políticas de combate a la pobreza | | |
| Derechos políticos y civiles | | |
| Acciones de tejido social | | |
| Políticas de cohesión e innovación social | | |
| Desarrollo sustentable de territorios | | |
| Territorios de paz, derechos humanos y desarrollo sustentables | | |
| Políticas integrales territoriales | | |
| Defensa de territorios frente a usos inadecuados | | |
| Reconciliación y justicia | | |
| Resolución y transformación de conflictos | | |

| | | |
|---|--|--|
| Políticas de justicia transicional | | |
| Amnistías y reducción de penas | | |
| Personas privadas de su libertad | | |
| Comisiones de la Verdad | | |
| Escucha, Diálogo y Participación social | | |
| Incorporación de la Ciudadanía no participante | | |
| Diálogo con iglesias | | |
| Diálogo con organizaciones | | |
| Diálogo con comunidades, grupos y redes | | |
| Procesos de diálogo social | | |
| Apoyo a grupos específicos | | |
| Mujeres | | |
| LGBTTI+ | | |
| Familias | | |
| Migrantes | | |
| Desplazados | | |
| Jornalesros | | |
| Migrantes | | |
| Grupos etarios | | |
| Adultos mayores | | |
| Jovenes | | |
| Niñas, niños y adolescentes | | |
| Economías y desarrollo para la paz | | |
| Promoción de economía social y solidaria | | |
| Alternativas a cultivos, actividades y rutas ilegales | | |
| Alternativas de desarrollo | | |
| Todos los actores dialogan y colaboran | | |
| Consejo(s) promotores de paz | | |
| Fortalecimiento procesos de mediación, diálogo, negociación | | |
| Cómo tratar a actores armados y comunidades | | |
| Construcción de paz internacional | | |
| Víctimas como sujetos | | |
| Atención integral a Víctimas de las violencias | | |
| Centros de escucha | | |
| Niñas y niños familiares | | |
| Alternativas productivas | | |

Interrogantes para el diseño estratégico

¿Están claros los objetivos de cada dependencia? ¿Están alineados los objetivos de las correspondientes dependencias municipales, estatales y federales?

¿Bajo cuales circunstancias son viables las políticas de cada sector?

¿Son compatibles, mutuamente contradictorias o sinérgicas las políticas de unos sectores con otros?

¿Cuáles incentivos deben de darse a las diversas dependencias a fin de compatibilizar o mejor aún, lograr sinergias entre políticas?

¿Qué formas de coordinación institucional entre dependencias del conjunto de los tres sectores deben de darse para que los objetivos de paz puedan avanzar?

¿Están incluidos todos los elementos esenciales para las políticas?

¿Están incluidos todos los recursos por un tiempo suficiente?

¿Cuáles políticas para avanzar hacia formas más participativas y eficaces de institucionalidad estamos creando?

¿Qué formas de colaboración inter-territorial reconocemos en esta zona como importantes para fortalecer?

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN

El Consejo Michoacano para la Construcción de Paz y Reconciliación

El Consejo Michoacano para la Construcción de Paz y Reconciliación, es el primer consejo de paz estatal consolidado a nivel nacional. El primero en marcar la diferencia en la acción y en la esencia del trabajo de construcción de paz desde un enfoque de prevención social con apuestas a la cohesión comunitaria, la cultura de paz y la articulación de diversos actores en el estado.

El Consejo Michoacano nace a partir de la necesidad de trabajar como sociedad en la construcción de la paz, de la mano de nuestros gobiernos, con un primer acuerdo de establecimiento, el 15 de septiembre de 2019, a través de un Grupo Impulsor Inicial. Su instalación oficial fue el 12 de marzo de 2020, a través de un decreto de creación firmado por el entonces gobernador del estado.

El Gobernador del Estado de Michoacán tomó protesta en 2022 a todas y todos los miembros del Consejo, con el fin de promover el consenso y la concertación de todos los actores sociales, con las nuevas autoridades estatales en la agenda que este gobierno contempla en el Plan Estatal de Desarrollo.

El objetivo del Consejo

Generar, promover y difundir procesos que contribuyan al derecho a la cultura de la paz, fomentar el diálogo y la colaboración entre las dependencias y entidades gubernamentales y los diferentes actores sociales para el desarrollo conjunto de estrategias multidimensionales, transversales e incluyentes que tengan por objetivo la Construcción de la Paz y la Reconciliación.

Ejes de trabajo

Se definió desde el inicio, que el trabajo de construcción de paz del Consejo se organiza en los siguientes ejes:

- Atención a víctimas de la violencia. Centros de escucha y
- Educación para la paz.
- Centros de tratamiento de adicciones.
- Economía social y solidaria
- Objetivos de desarrollo sostenible
- Situaciones emergentes
- Mujeres constructoras de Paz

Guerrero es Primero.

¿Qué es Guerrero es Primero?

Una iniciativa de organizaciones de la sociedad civil que tiene como finalidad promover espacios de diálogo y de búsqueda de alternativas y acciones colaborativas ante a la gravísima situación del país, que se ha reflejado en el estado de Guerrero.

Estamos construyendo una propuesta de la sociedad guerrerense, en particular, y con la sociedad nacional en general para llevar a cabo un proceso horizontal, plural, incluyente, propositivo y eficaz de diálogo y colaboración, que genere condiciones para el desarrollo sustentable, la democracia participativa y la paz duradera. Nuestras acciones se enmarcan en cuatro grandes temas, a) Estado de Derecho y Derechos, b) Desarrollo sustentable, c) Democracia participativa y fortalecimiento institucional y d) Construcción de la Paz.

¿Quiénes somos?

Guerrero es Primero es una iniciativa de la sociedad y no una organización jurídicamente reconocida, no tiene membresía, participan en nuestros Encuentros todas aquellas organizaciones o personas que han estado de acuerdo en apoyar los procesos. Este ha sido el compromiso permanente.

Una lista de participantes puede verse en guerreroesprimero.org.mx

La situación que nos motiva

La situación de Guerrero es reconocida como una de las de mayor violencia en el país. No se perciben fuentes de un desarrollo integral en el corto y mediano plazos y las violencias -en todas sus manifestaciones- y la violación de los derechos humanos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales se presentan de manera sistemática. Guerrero también se encuentra entre los tres estados con indicadores de pobreza y desigualdad más agudos.

Para revertir los procesos históricos y hacer frente a esta situación, se requieren enfoques amplios de participación de las organizaciones de la sociedad civil, pero en aislamiento no pueden actuar (por las amenazas a las que se enfrenta toda acción social), por ello se requiere una red estatal (con ramificaciones nacionales) que proteja y asista las actividades locales y estatales.

Reconociendo la existencia de numerosos esfuerzos por parte de la sociedad para responder a la grave situación que se vive en el estado, Guerrero es Primero surge precisamente con el fin de contribuir a estos esfuerzos de manera articulada. Así en julio de 2015 diversas organizaciones de la sociedad civil dialogaron sobre la necesidad de emprender acciones de diálogo en Guerrero y en el resto de la sociedad mexicana para propiciar el encuentro entre actores que, desde muy diversas posiciones, estén trabajando en distintos campos para construir una sociedad más justa, reconociendo que la grave situación requiere de acciones sistémicas.

Nuestra visión de las posibilidades y forma de cambio

Ante la difícil situación que se vive en Guerrero, se requieren respuestas que abonen a la construcción de paz, al desarrollo y al respeto a los derechos humanos de manera sustentable, para lo que es necesario construir cohesión social, con acciones y estrategias multidimensionales, del conjunto de la sociedad, que la fortalezcan, que protejan a la población ante los poderes fácticos, y que construyan nuevos puentes, pero además que reconcilien en pueblos y ciudades a comunidades y ciudadanas/os.

La convocatoria de diálogo y acción debe ser a la sociedad para fortalecerla y convertirla en actor respetado y capaz de tener interlocución seria con actores públicos y privados, pero también para actuar de manera colaborativa ante las necesidades no cubiertas.

Aunque se trata de un proceso paulatino, de aprendizajes, en medio de incertidumbres y retrocesos, se busca que las acciones sociales y la interlocución con gobiernos lleven a sinergias territoriales y no solamente a acciones aisladas. Es necesaria una visión permanente del impacto en red de cada proyecto o propuesta, considerando el corto, mediano y largo plazo; solamente en diálogos con actores estratégicos (aliados o no), con colaboración interregional y el paraguas del trabajo estatal, así como la presencia de organizaciones nacionales, es posible lograr esto.

Centro Lindavista

¿Qué es el Centro Lindavista?

El Centro Lindavista es una institución no-lucrativa de servicio público, de investigación aplicada, que desarrolla actividades de investigación, información y apoyo a la cultura, con actividades en Guerrero y Morelos, y en el exterior en Haití.

El Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A.C., Centro Lindavista; fue fundado en 1996 con el objetivo de ser un articulador y promotor de iniciativas desde la sociedad civil mexicana bajo los principios de inclusión, pluralidad y diversidad.

Es un interlocutor y promotor del diálogo social entre actores sociales, políticos, económicos y académicos; y tiene como objetivo incentivar una mayor y más informada participación de la sociedad, promoción en la educación para la paz, esquemas de desarrollo regional a partir de la cultura y en el diálogo social.

¿Qué hace el Centro Lindavista?

A partir de la articulación y vinculación entre organizaciones sociales, académicas, sindicales, privadas, eclesiásticas y campesinas; genera espacios para la implementación del diálogo entre sociedad civil y gobierno a partir de la identificación de objetivos comunes y la búsqueda de consensos a partir de mesas de trabajo, talleres y sesiones informativas.

Lo anterior responde al interés de promover la articulación y dinamización de la sociedad civil mexicana en temas dirigidos a la promoción del desarrollo regional, encuentro con actores políticos, educación para la paz, política exterior y nuevas formas de cooperación internacional.

Como resultado de estas sinergias surgen acciones de promoción para el desarrollo y asistencia social por medio de publicaciones, declaraciones, iniciativas y posicionamientos colectivos en relación a alguno de los temas mencionados.

El Centro Lindavista engloba estos temas en las siguientes áreas de trabajo:

Cultura Desarrollo Educación para la Paz Ética y Política

www.centrolindavista.org.mx

Universidad Vasco de Quiroga

La Universidad Vasco de Quiroga A.C. (UVAQ) es una institución particular de estudios superiores, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con reconocimiento de validez oficial.

Fue fundada en 1979, en Morelia, Michoacán, por un grupo de michoacanos, quienes creyeron en la realidad de una utopía: la de don Vasco de Quiroga.

Se constituye como una verdadera comunidad académica, unida en la búsqueda de la verdad y el bien como aspiraciones supremas del hombre y como base de una sólida formación humana, científica y técnica, que tiene como misión “Formar personas integralmente, inspirados en el humanismo católico de Don Vasco de Quiroga, para que sean agentes de cambio comprometidos con el bien común de la sociedad”. Para ello, la Universidad se conduce por los principios y conceptos establecidos en su filosofía institucional los cuales son: la solidaridad, el amor, el respeto a la dignidad humana, la integridad, la congruencia y la verdad.

Nace con el objetivo de responder a la necesidad que Michoacán tenía respecto a la diversificación de sus opciones educativas a nivel superior, necesidad que impidió en gran medida, la desintegración familiar propiciada por la emigración de jóvenes bachilleres a otras entidades. Así surgió la UVAQ, donde una de sus prioridades filosóficas es educar con valores.

Se define como una institución que sigue el espíritu y el ideario de don Vasco de Quiroga. Tiene el compromiso de formar personas integrales que busquen siempre el servicio a la gente que menos tiene, menos puede o menos sabe. Al mismo tiempo, ofrece un producto educativo de alta calidad.

La UVAQ contribuye al desarrollo nacional, mediante la formación integral de los profesionistas que demande el sistema productivo del país, para lo cual cuenta con secundaria, preparatoria, licenciaturas, Diplomados, programas de Posgrado a nivel de Especialidad, Maestrías en diferentes áreas y Doctorados en varias entidades de la República Mexicana y Chicago en Estados Unidos de América.

Cuenta con varias acreditaciones las cuales avalan la calidad de sus programas educativos y servicios.

Algunas de las acreditaciones más importantes con las que cuenta la UVAQ actualmente, han sido otorgadas por las siguientes instituciones:

- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM)
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).
- Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP)
- Consejo de la Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales (CONAC)
- Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA)
- Consejo para la Acreditación del Comercio Internacional (CONACI)Elaborado Conjuntamente por la Universidad Vasco de Quiroga (Morelia) y el Centro Linda Vista.

Elaborado con el apoyo conceptual de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación

ANEXOS

ANEXO 1.- Convocatoria a los distintos grupos a constituir el Grupo Inicial Representativo.

El esquema nos señala de un anexo preliminar, los actores necesarios para el Grupo, a saber, personas que se perciben en las comunidades con autoridad moral, personas que tienen influencia positiva en la comunidad, personas sin las cuales difícilmente puede actuar en conjunto la comunidad.

Un segundo criterio para la invitación es el de personas activas en campos como seguridad social, derechos humanos, atención a víctimas, economía social, entre otras.

Se invita a estas personas, más 10-12 a una reunión en la que se explica el proceso con cierto detalle y se les invita a promover el proceso utilizando la presente guía.

a). Detección de actores necesarios para el Comité Municipal

La participación de actores de los diferentes sectores de la sociedad constituye un elemento importante para la construcción del diálogo y la articulación de diferentes acciones. Se busca en un primer momento, la identificación de actores clave que trabajan ya en materia de construcción de paz y reconstrucción del tejido social, a fin de vincular y articular procesos de paz que se llevan a cabo en los territorios.

Se debe de buscar que haya en el Comité una representación plural de los diversos sectores de la sociedad. Aquí se presenta una lista del tipo de instituciones y en la segunda columna se sugiere anotar los actores identificados en el municipio.

| Sectores / Grupos | ¿Hay representatividad de los siguientes sectores o grupos? |
|---|---|
| 1. Universidades, escuelas, distritos escolares, academia, etc. | |
| 2. Iglesias y grupos religiosos. | |

| | |
|--|--|
| 3. Empresas grandes, medianas y pequeñas. | |
| 4. Empresas estatales clave (CFE, Pemex). | |
| 5. Empresas de economía social y solidaria. | |
| 6. Grupos de Jóvenes | |
| 7. Grupos de Mujeres | |
| 8. Sindicatos y asociaciones mutualistas | |
| 9. Organizaciones civiles | |
| 10. Grupos Ambientalistas 11. Persona con autoridad moral y capacidad movilizadora en diferentes sectores | |
| 12. Representante de nivel medio o alto del gobierno estatal | |
| 13. Representante a nivel medio o alto del gobierno federal | |
| 14. Grupo con representatividad territorial | |
| 15. Grupo con representatividad de comunidades originarias | |
| 16. Grupos de Discapacitados e instituciones que los atienden | |
| 17. Grupos de Víctimas y las instituciones que los atienden. | |



| | |
|---|--|
| | |
| 18 Representación política con equidad y sin avasallamiento de ningún partido político. | |
| 19 Gobierno e Instituciones federales clave (IMSS, INAH, ISSSTE). | |
| 20.-Gobierno e instituciones del estado | |
| 21. Representantes de las Fiscalías y órganos autónomos del Estado. | |
| 22.-Representantes de municipios aledaños | |
| 23. Comisarías/delegaciones/Juntas auxiliares | |
| 24.-Adecuada representación de las y los regidores | |
| 25.-Organismos sociales e internacionales que puedan vincular con actores externos al municipio | |

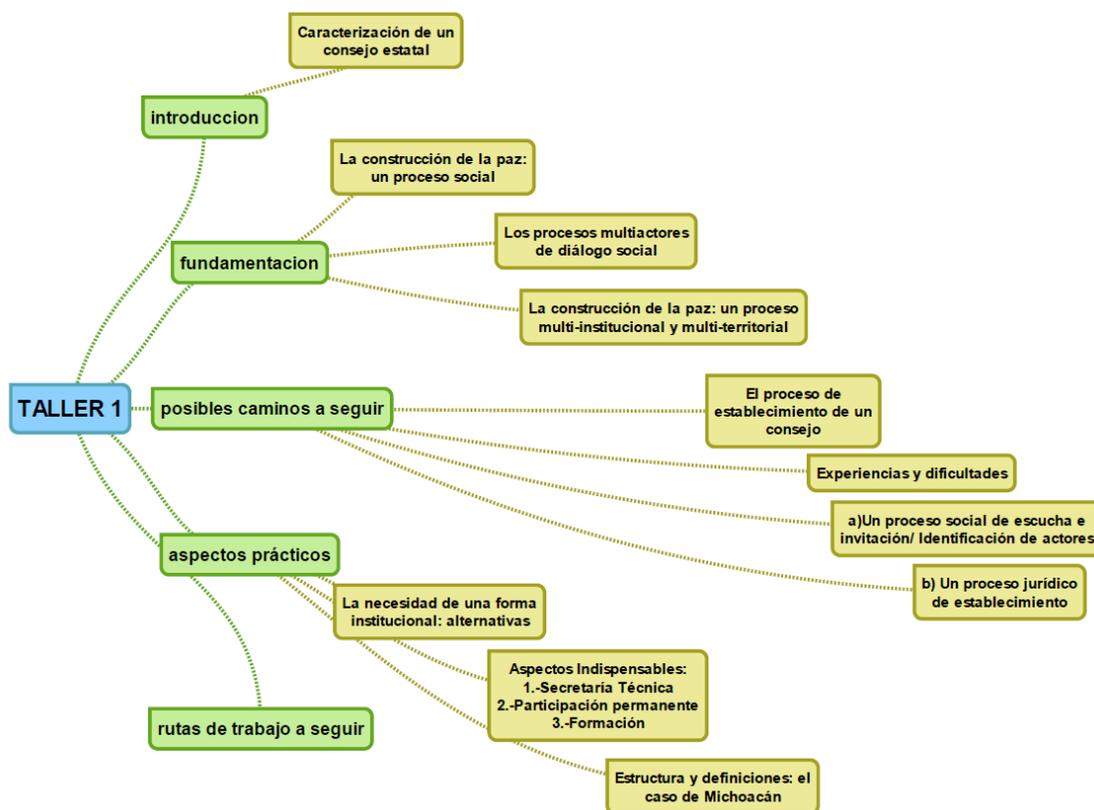


ANEXO 2.- Modelo de protocolo para la instalación de los Consejos Municipales y toma de compromisos por los integrantes.

ANEXO 3.- Propuesta de taller para futuros participantes de un Comité Municipal para la Construcción de la Paz y la Reconciliación

OBJETIVOS DEL TALLER

Dar elementos a las/los participantes para emprender procesos fundamentados y sustentables de establecimiento de un Comité Municipal a fin de que respondan a las necesidades de sus sociedad y gobierno, contribuyan en el corto y mediano plazo a la construcción de la paz con una amplia participación que les de fortaleza y eficacia.



AGENDA

| | |
|--|--------------------------|
| Temáticas | |
| INTRODUCCIÓN | |
| Caracterización de un Consejo Estatal y un Comité Municipal | |
| | |
| FUNDAMENTACION | |
| Metodologías de diálogo | |
| La construcción de la paz: un proceso social | Ver Capítulo 1 |
| Los procesos multiactores de diálogo social | |
| Análisis de la realidad Nuestro territorio e historia Nuestras visiones de paz | |
| Nuestros valores como Comité | Ver Capítulo 2 |
| | |
| ASPECTOS PRÁCTICOS | |
| El proceso de establecimiento de un Consejo/Comité | Ver capítulo 3 |
| Un proceso social de escucha e invitación/ Identificación de actores | |
| Un proceso jurídico de establecimiento | Ver Capítulo 5 y Anexo 2 |
| 1.-Secretaría Técnica | |
| 2.-Participación | |
| 3.-Formación Permanente | |
| | |
| RUTAS CRÍTICAS DE TRABAJO | |
| Estrategia / Agenda / Misiones | Ver Capítulo 6 |
| | |



Se comparten las posibles interrogantes para el trabajo en el Taller sobre temas claves.

1.- Interrogantes para el diseño estratégico: **NUUESTRO TERRITORIO E HISTORIA**

¿Cuáles son las relaciones internas en el territorio en el que estamos actuando directamente?

¿Cuáles son las relaciones entre este territorio y los circundantes?

¿Cuáles territorios son económica, social o políticamente importantes para este territorio?

¿Este territorio para qué actividades es importante?

¿Cuál es la historia de este territorio?

¿Qué es importante para el imaginario social de este territorio?

¿Quiénes son actores internos o externos importantes para este territorio?

¿Cuáles son los límites políticos? ¿Cuáles los límites sociales? ¿Cuáles los límites económicos?

¿Cuáles son las violencias visibles y cuales las estructurales en este territorio?

¿Cómo ven el territorio los grupos sin voz? ¿Cómo lo ven las mujeres?

2. Interrogantes para el diseño estratégico: **LAS ECONOMIAS**

¿Qué procesos económicos prevalecen en el territorio?

¿Existen procesos de economía social y solidaridad o civil?

¿La economía de dominación en qué se basa en el territorio?

¿Cuáles son las actividades económicas de la población? ¿Las realiza en el territorio o fuera?

¿Cuál es la interacción entre la economía externa y las personas?

¿Las necesidades básicas de la población están cubiertas?

3. Interrogantes para el diseño estratégico: **LAS VIOLENCIAS**

¿Cuáles son los puntos del sistema que fortalecen a los grupos violentos?

¿Cuáles son las interrelaciones entre grupos violentos? ¿Quiénes son sus aliados y cuáles son sus intereses? ¿Cuáles son las formas de erosionar el modelo de intereses violentos y de dominación?

¿Quiénes son los actores comunitarios que han sido arrastrados por las violencias?

¿Cuál es el papel de jóvenes en este proceso? ¿Cuál es el papel de las mujeres?

¿Quiénes son representantes sociales que ya construyen paz?



4. Interrogantes para el diseño estratégico: **ACCIONES POR LA PAZ**

¿Qué programas se han realizado en la región en los últimos veinte años?, ¿Cuáles son los resultados objetivos de dichos programas?

¿Cómo son percibidos por la población programas y resultados?

Los programas de las diversas dependencias ¿tienen planeación a mediano plazo?

¿Se cuenta con la colaboración interinstitucional para que cada programa aporte al conjunto?

¿Se tienen mecanismos para recibir opiniones, aportaciones y quejas de la sociedad?

¿Se cuenta con una visión deseable común por parte del sector público? ¿Esta visión recoge las aportaciones de la sociedad?

En el caso de optar por uso de escenarios ¿se cuenta con las metodologías para su construcción y posterior difusión?

5. Interrogantes para el diseño estratégico: **LA PAZ.**

¿Cuál es la definición de **paz** que cada participante tiene? ¿Dónde están las coincidencias? ¿Hay diferencias con las que no se pueda vivir?

¿Cuáles son las metodologías de **construcción de paz** que cada participante tiene? ¿dónde están las coincidencias? ¿hay diferencias con las que no se pueda vivir?

¿Cuáles son las metodologías de **participación** que cada participante tiene? ¿dónde están las coincidencias? ¿hay diferencias con las que no se pueda vivir?

¿Cuáles son las metodologías de **territorio** que cada participante tiene? ¿dónde están las coincidencias? ¿hay diferencias con las que no se pueda vivir?

¿Cuáles son las metodologías de **desarrollo comunitario** que cada participante tiene? ¿dónde están las coincidencias? ¿hay diferencias con las que no se pueda vivir?

¿Qué método de toma de decisiones tenemos entre nosotros?

¿Qué método de resolución de conflictos tenemos entre nosotras y nosotros?

6. Interrogantes para el diseño estratégico: **METODOLOGIAS DE CONSTRUCCION DE PAZ.**

¿Cuáles son las metodologías de construcción de paz que cada participante tiene? ¿dónde están las coincidencias? ¿hay diferencias con las que no se pueda vivir?

¿Cuáles son las metodologías de construcción de paz que cada participante tiene? ¿Dónde están las coincidencias? ¿Hay diferencias con las que no se pueda vivir?

¿Cuáles son las formas de conflictividad que la identidad turística induce? ¿Cuáles son las aportaciones a formas de paz que una identidad turística promueve?



¿La segmentación territorial de Acapulco y su región da una característica específica a la construcción de la paz?

¿cuáles son las vulnerabilidades para el convivir bien que se presentan por las características de Acapulco?

¿Cuáles son las vulnerabilidades específicas de mujeres, jóvenes, niñas y niños en esta situación local?

7. Interrogantes para el diseño estratégico: **ACTORES SOCIALES**

¿Qué actores sociales organizados están presentes en el territorio? ¿cuáles otros actores organizados debieran invitarse al territorio?

¿Cuáles actores están realizando acciones de paz?

¿Cuáles son las formas comunitarias, barriales o entre organizaciones de diálogo y colaboración?

¿Cuáles son las formas negativas de discusión en el territorio?

¿Con cuáles organizaciones o grupos se puede favorecer el diálogo social?

¿Qué preparación requieren los grupos para avanzar en el diálogo?

¿Cómo se toman en cuenta los puntos de vista de mujeres, jóvenes, niñas y niños?

¿Cómo de los grupos a los que nunca se ha escuchado?



ANEXO 4.- Definición inicial de Agendas de Paz, Estrategias y Misiones

La tarea central es llegar a un acuerdo de Agendas de Paz, estrategias y misiones a realizar para el municipio, y asegurar que los objetivos y propósitos queden cabalmente reflejados y se realicen de manera colaborativa. Este proceso debe ser simultáneo y coordinado con las otras etapas del proceso.

La construcción de las agendas de Paz es un compilado de estrategias que, en conjunto con los actores estratégicos, proponen una nueva forma de organización con el objetivo de incidir en el cambio de paradigma en materia de construcción de paz y que se concreten en las misiones.

Es deseable que este proceso se desarrolle con base a un análisis que cruce las causas raíz con los síntomas y manifestaciones más explícitas de la problemática de paz en el estado. De tal manera que se asegure que las Agendas reflejan la atención a los problemas en diferentes dimensiones y tiempos, siempre empezando desde el primer momento, hasta un horizonte de una paz transgeneracional.

La Agenda de Paz puede tener varias modalidades de acuerdo con el proceso mismo de conformación y contextualización municipal de cada comité. Puede estar enfocada a ejes o misiones de acción particulares que resulten de las prioridades establecidas. Puede enfocarse en el desarrollo de procesos transversales de formación para la Paz en las organizaciones participantes, de tal manera que estas organizaciones incorporen la perspectiva de Construcción de Paz y Reconstrucción del Tejido Social en los quehaceres propios de las mismas¹⁵. Asimismo, puede enfocarse en función de los componentes del Reconstrucción del Tejido Social.

Es especialmente importante que haya un ámbito institucional que ayude a orientar el proceso y a dar elementos y herramientas para que todos los participantes puedan actuar conjuntamente y no cada quien actuar en iniciativas que no cooperen, que no colaboren entre sí, que no construyan sinergia.

Estamos participando en un esfuerzo por construir una nueva generación de Estado, que reconozca la corresponsabilidad, la participación, las distintas formas de gobernabilidad, por ello estamos en la coyuntura, nosotras y nosotros de poder decir “es el Estado el que se compromete con la paz”, en el entendido de que, como gobiernos y sociedades en territorios, nosotros, como Estado, somos quienes construimos ahora la paz; esa es una oportunidad central que estos esfuerzos estatales y municipales nos pueden abrir.

Solamente a título ilustrativo, se comparte Acciones que puede desarrollar un Comité Municipal a partir de los propuesto por Lederach (Lederach, 2007):

¹⁵ Aportaciones del Consejo Quintanarroense, 2021.

- Articular las principales disyuntivas a las que se enfrenta la población de todas las partes conflictivas, tanto en términos de dificultades inmediatas como de visiones divergentes del futuro a largo plazo.
- Apoyar con recursos relacionales para conectar verticalmente dentro de los diversos espacios territoriales (nivel superior, medio y bases) y horizontalmente con sus pares de otras organizaciones
- Espacios para trabajar con sus homólogos al otro lado de las líneas divisorias de la sociedad.
- Buscar recursos humanos y materiales que apoyen y fomenten el paso a la paz a largo plazo.
- Imaginar y desarrollar las capacidades institucionales y humanas para tratar los conflictos en un escenario, de forma que proporcionen interacción y cambios creativos y no resultados violentos y destructivos. Considera el conflicto como una experiencia humana normal en todos los lugares, pero intenta desarrollar los mecanismos sociales adecuados para transformar los conflictos.
- Analizar y dialogar para entender las causas profundas y secundarias que contribuyen a la violencia y para desarrollar mecanismos de respuesta orientados no sólo a la expresión sintomática sino a las causas raíz.
- Identificar y reconocer los recursos (e impedimentos) culturales que contribuyen a la construcción de la paz, proporcionando elementos para diseñar los mecanismos y respuestas adecuadas dentro de un contexto dado.
- Transmitir mensajes de paz a aparatos mediáticos y comunicativos para impactar a una audiencia más amplia dentro de un escenario, tanto en lo que se refiere a noticias exactas y alternativas como a formas culturales adecuadas para transmitir una aspiración y visión de paz (poesía, películas, teatro popular, etc.).



Anexo 4.1 -Análisis de Problemáticas

Se procede a un Análisis de las distintas problemáticas, la gobernanza, la seguridad, la economía, los derechos humanos, la seguridad social, el medio ambiente, la comunicación social, las violencias directas a fin de ver cuáles son los factores que están contribuyendo a que se agraven las violencias específicas del municipio y cuáles son los actores necesarios para el caminar hacia la paz.

El objetivo del diagnóstico es identificar cómo se encuentra el territorio (estado o municipio) según la última evidencia objetiva disponible, cuáles son los problemas y qué circunstancias lo llevaron a estar así. Entendiendo las características y circunstancias que explican cada condición, se podrán encontrar soluciones específicas a cada problema.

Todos y todas queremos participar reflexionar sobre la problemática que se presenta, en los temas principales que se vieron en el capítulo 1. Para ello puede ser especialmente útil el siguiente cuadro:

Problemas principales en los 5 ámbitos

| Área o tema | Situación y principal problemática en el municipio |
|--|--|
| I.—CULTURA DE PAZ Y JUSTICIA | |
| Comunicación social que transmita paz, verdad en la información | |
| imaginario social de paz | |
| Educación para la paz en todos los ámbitos y la Educación cívica | |
| una ética civil compartida | |
| Justicia, | |
| jurídica, | |
| económica | |
| social | |
| ambiental. | |
| Relación con los Pueblos originarios y sus culturas. | |
| | |
| II. SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DELINCUENCIA | |
| 2-Políticas de prevención de violencias y delincuencia | |
| Políticas de seguridad | |
| Prevención de violencias y delincuencia, , | |
| fortalecimiento local gubernamental y policiaco, | |
| 3-Políticas con respecto a drogas y armas | |
| Control de drogas | |



| | |
|--|--|
| Políticas hacia personas para evitar consumos dañinos, | |
| presencia de las instituciones del Estado. | |
| control de armas | |
| | |
| III.-ACCION SOBRE CAUSAS Y FACTORES | |
| 4-Política social integral | |
| Políticas de superación a la pobreza | |
| reducción sustancial de la desigualdad, | |
| Acciones de tejido social y de cohesión. | |
| 5-Desarrollo sustentable de territorios | |
| la Defensa de territorios frente a usos inadecuados o explotadores de la naturaleza y las sociedades. | |
| | |
| 6-Economías y desarrollo para la paz | |
| Alternativas de Desarrollo | |
| economía social y solidaria | |
| grandes empresas y proyectos económicos. | |
| | |
| IV.-FORTALECIMIENTO DERECHOS Y SUJETOS | |
| 7-Políticas de derechos humanos | |
| Políticas para la verdad y víctimas | |
| Derechos económicos, | |
| sociales , | |
| culturales y | |
| ambientales | |
| civiles y políticos, | |
| Defensores y comunicadores. | |
| 8-Apoyo a grupos especialmente importantes | |
| Mujeres, | |
| Familias, | |
| Adultos mayores, | |
| Jóvenes | |
| Niñas, niños y adolescentes, | |
| problemáticas de trata . | |
| Asimismo aquí debemos actuar en favor de las personas Migrantes (incluidos Desplazados y Jornaleros), (una política básica y digna de atención a migrantes centroamericanos) y poblaciones como LGTBTTI+. | |
| 9-Víctimas como sujetos | |
| Atención integral a Víctimas de las violencias, Centros de escucha, Las Alternativas productivas, el apoyo a colectivos, la Dignificación de su labor de búsqueda, | |
| | |
| V.-DIALOGO, COLABORACIÓN Y ARTICULACION (LÍNEA TRASVERSAL) | |
| 10-Escucha, Diálogo y Participación social | |
| Existen Procesos de diálogo social | |



| | |
|--|--|
| Existen contactos con actores violentos, | |
| 11-Reconciliación y justicia | |
| Personas privadas de su libertad | |
| 12-Fortalecimiento Institucional | |
| instituciones de paz y de diálogo | |
| Procesos de colaboración y articulación de Instituciones públicas | |
| Fortalecimiento de capacidades de gobiernos estatales y municipales | |
| Programación y presupuestación suficiente y plurianual | |
| Transversalizar la construcción y/o cultura de paz en todas las dependencias, | |
| 13-Construcción de paz internacional | |

La identificación de problemas utiliza como insumo la descripción de la situación actual. Una vez que se cuenta con la descripción de todos problemas, se seleccionan aquellos en los que el territorio se encuentre en situación negativa. Sobre éstos, se identifica a la población afectada y las causas y consecuencias del problema. En la localización de la población afectada, una buena herramienta para complementar el análisis es la creación de mapas que permitan visualizar el problema e identificar las zonas de mayor riesgo.



Anexo 4.2 Políticas que se pueden seguir., Propuesta de Metodología de la Influencia y Dependencia.

La siguiente sección se basa en la Metodología de la Influencia y Dependencia¹⁶

Se forman 5 grupos, cada uno de ellos analiza uno de los 5 conjuntos de políticas/problemáticas y

Señala las influencias y dependencias y elige tres problemáticas más importantes

Para construir la Matriz de Influencia y Dependencia se requiere:

1. Realizar un listado de problemas de alta importancia detectados en los resultados del diagnóstico local y la participación ciudadana.

| Cuadro1. Matriz de influencia y dependencia | |
|---|--|
| Tema: Problemas | |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

2. Construir una matriz de $n \times n$, donde n sea la cantidad de problemas considerado, con lo cual se identificará la relación que existe entre cada problema.

3.-Indicar la medida en que influyen, real o potencialmente los problemas de las filas sobre los problemas de las columnas, realizando para cada relación la siguiente pregunta: ¿Qué influencia tiene el Problema Y (fila) sobre el Problema X (columna)? Respondiendo de acuerdo a la siguiente escala:

0 =sin relación

1 = baja influencia

2 = mediana influencia

3 = alta influencia

| Cuadro 2. Matriz influencia y dependencia | | | | | | | |
|---|----------------|----------|---|---|---|---|---|
| Fila | Tema Problemas | Columnas | | | | | |
| | Por objetivo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | | | | | | | |

¹⁶ Se basa en la GUÍA PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN LA MEXICO ELABORACIÓN DE PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DESARROLLO Oficina de la Presidencia de la República, Primera Edición 2017

| | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 1 | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |

4. Obtener el total de influencia para cada problema, sumando los valores por filas y el de dependencia sumando por columnas, la suma de totales debe ser el mismo en ambos casos.

| Cuadro 3. Matriz influencia y dependencia | | | | | | | | |
|---|----------------|----------|---|---|---|---|---|----------------------|
| Fila | Tema Problemas | Columnas | | | | | | Total, de influencia |
| | Por objetivo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| Total dependencia | | | | | | | | Suma totales |

5. Hacer una tabla de coordenadas cartesianas de influencia —

6. Construir un plano cartesiano dividiendo sus ejes y ubicar cada problema según sus coordenadas como se muestra en el cuadro 5.



Cuadro 7.

| | | | | | | | |
|--|---|---|----|--|----|----|--|
| Influencia | Zona de poder alta influencia y baja dependencia | | | Zona de conflicto Alta influencia y dependencia | | | |
| | 25 | | 4 | | | | |
| | 20 | 5 | | | 1 | | |
| | 15 | | | | | | |
| | 10 | | 3 | | 2 | | |
| | 5 | | | | | | |
| | 0 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | |
| | Dependencias | | | | | | |
| Zona de autonomía Baja influencia y dependencia | | | | Zona de salida Baja influencia y Alta dependencia | | | |

- 1
 - 4
 - 5
 - 2
 - 3
-
- prioritarios
 no prioritarios

Identificar los problemas prioritarios a atender, que son los ubicados en la zona de poder o de conflicto dentro del plano cartesiano. Y separar los no prioritarios, ubicados en las zonas de autonomía y de salida.



Analiza causas y consecuencias.

Una vez que se cuenta con la descripción de todos problemas, se seleccionan aquellos en los que el territorio se encuentre en situación negativa. Sobre éstos, se identifica a la población afectada y las causas y consecuencias del problema. En la localización de la población afectada, una buena herramienta para complementar el análisis es la creación de mapas que permitan visualizar el problema e identificar las zonas de mayor riesgo.

Se analizan solamente tres problemas derivados de la matriz anterior.

| Situaciones negativas | ¿A qué población afecta? | Problema | Causas | | Consecuencias | |
|-----------------------|--------------------------|----------|----------|------------|---------------|------------|
| | | | Directas | Indirectas | Directas | Indirectas |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Proponer las políticas a realizar para tratar esas tres problemáticas

Para definir las metas se deberá tomar en cuenta el problema, la situación actual, los avances y la participación ciudadana.

Para la identificación de las acciones de gobierno o avances realizados en política pública, es recomendable hacerlo por objetivo. Dada la importancia de cada tema, es probable que los gobiernos de distinto orden ya hayan implementado algunas acciones que hay que recoger..

Es importante reconocer que puede haber acciones más efectivas que otras, que contribuyan más al logro de nuestros objetivos y que por tanto sean una mejor decisión de gobierno. Reconocer esto es clave para no proponer soluciones fallidas y para identificar qué acciones funcionan y cuáles deben adaptarse, mejorarse o incluso eliminarse.

El análisis de alternativas e identificación de propuestas de solución, se refiere a la revisión de buenas prácticas y ejemplos de políticas públicas que se han aplicado en otros lugares para resolver el problema.

<se planteará la propuesta, el objetivo a lograr, si es posible, algún indicador, la justificación lo que se requiere para tener éxito.



| | |
|--|--------------------------------------|
| Propuesta: | |
| Objetivo: | |
| Indicador: | |
| Meta: | |
| Justificación: | |
| Alineación de incentivos de los participantes | Qué se requiere para su éxito |
| 1. | 1. |
| 2. | 2. |
| 3. | 3. |

Al finalizar este paso, se habrán identificado los problemas, diagnosticado las causas, estudiado las acciones exitosas implementadas en relación al objetivo, así como algunas buenas prácticas ya probadas. Ahora, es momento del desarrollo de la propuesta, es decir, es momento de imaginar y diseñar soluciones factibles que incorporen tanto la teoría de cambio como la evidencia ya estudiada.

En la definición de la propuesta, es importante conocer a los involucrados para alinear los incentivos necesarios que generen el éxito de la política pública. Una vez que se cuenta con las propuestas de solución, se debe de replantear si las metas son alcanzables o en su caso redefinir las metas según el alcance de la solución propuesta. Es importante que la justificación incluya el análisis del problema y la causa del problema, factores del análisis de acciones pasadas y buenas prácticas y la teoría de cambio. Asimismo, es importante reconocer cuáles son los pasos que se necesitan para el éxito de la propuesta incluyendo la identificación de los actores claves y la de alineación de incentivos para garantizar el éxito de la política y realizar las alianzas necesarias para lograrlo.

La clave para lograr un cambio positivo y verdadero es no caer en la imitación y la simulación para disimular la ausencia de un cambio real. Es importante considerar que las buenas prácticas traen soluciones que excluyen a los agentes locales del proceso de construcción de sus propios territorios, por lo que es necesario incluir a las preferencias de los actores clave en el diseño y adaptar la política pública a las necesidades reales de la población, a las



causas del problema y a las capacidades para lograrlo. Por ello, dos principios fundamentales en el diseño de políticas públicas son dar soluciones locales para problemas locales e impulsar el cambio derivado de la causa del problema, ambos basados en evidencia y la teoría de cambio. El diseño de política pública es un proceso que acompañado del monitoreo y la evaluación

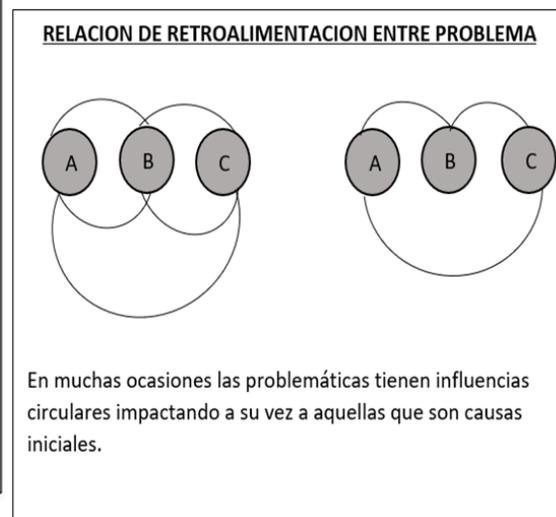
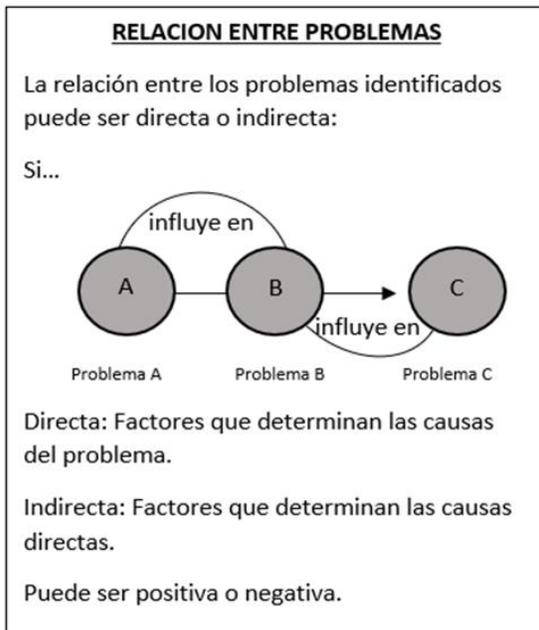
5.-Agenda de acciones a emprender de inmediato

Se reúnen todos los actores y cada mesa propone las políticas, el conjunto de propuestas integra la agenda preliminar.

Se dará prioridad a aquellas políticas públicas que tienen una incidencia en un mayor número de objetivos. Así, estas acciones detonan un cambio en un mayor número de dimensiones, acelerando el proceso.

Dado que un gobierno cuenta con recursos finitos y necesidades infinitas, es importante priorizar intervenciones que detonen otros procesos dinamizadores. Se puede apoyar el logro de un objetivo puede ser logrado por acciones diseñadas para otras metas pero que desencadenen en un proceso que tenga consecuencias sobre este.

Para ello siempre hay que considerar que puede haber influencias recíprocas entre problemas, tanto negativas como positivas como nos lo muestran los dos cuadros siguientes.



Contamos ahora con una Agenda de acción inmediata, que puede proponerse para que la adopte el Comité Municipal y sea publicada, siempre como una definición inicial, que será revisable periódicamente a la luz de los resultados que se vayan obteniendo con su aplicación.





A N E X O 5.- CAPACITACIONES.

Conformación del banco de capacitaciones que podrán impartir:

- 1.- Secretaría de Gobernación Federal
- 2.- Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- 3.- Organismos de la sociedad civil.
- 4.- Consejeros miembros del Consejo Michoacano para la Construcción de la paz y la reconciliación y de Guerrero es Primero.
- 5.- Universidades Públicas y Privadas, así como tecnológicos y todas aquellas instituciones educativas de cualquier nivel que brinden capacitaciones acordes a las necesidades de los municipios.